

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**



TESIS:

**Programa ‘voto informado’ del Jurado Nacional de Elecciones y la
elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación de la UNDAC - Cerro de Pasco, en el marco de las
elecciones municipales y regionales 2018**

Para optar el título profesional de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Autoras: Bach. Grafalda Mercedes MAYTA VARGAS

Bach. Daysi OSORIO NAVARRO

Asesor: Mg. Fredy UNSIHUAY HILARIO

Cerro de Pasco – Perú - 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



TESIS:

**Programa ‘Voto Informado’ del Jurado Nacional de Elecciones y la
elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación de la UNDAC - Cerro de Pasco, en el marco de las
elecciones municipales y regionales 2018**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Andrés Alfredo PALACIOS CASTRO
PRESIDENTE

Mg. José Néstor SANCHEZ MORALES
MIEMBRO

Mg. Raúl Máximo RAMOS GUTARRA
MIEMBRO

DEDICATORIA

Con profundo amor a nuestros padres por el apoyo constante e indesmayable que nos ofrecieron durante los cinco años de estudios en la universidad.

LAS AUTORAS.

RECONOCIMIENTO

En el transcurso del desarrollo de la investigación se recibió los valiosos aportes y sugerencias de los maestros que, con su docencia en la asignatura de investigación, contribuyeron a encaminar por la senda de la investigación científica esta tesis.

Asimismo, la gratitud por el apoyo incondicional de nuestro asesor, el Mg. Fredy UNSIHUAY HILARIO cuyas valiosas sugerencias en cada momento facilitaron que llegue a buen puerto nuestra tesis.

Este trabajo se gestó virtud a las nobles enseñanzas de nuestros maestros del Programa Académico de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNDAC.

LAS AUTORAS.

RESUMEN

La tesis intitulada “PROGRAMA ‘VOTO INFORMADO’ DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y LA ELECCIÓN RESPONSABLE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNDAC - CERRO DE PASCO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2018” que plantea la necesidad de establecer con precisión los mecanismos de información electoral que tiene el Estado para promover el voto responsable en la sociedad peruana, en especial en los estudiantes. Su objetivo fue determinar el grado de relación influencia del programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018. La metodología es de nivel descriptivo y con diseño correlacional. La investigación plantea la siguiente hipótesis “el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018”. Con el estudio estadístico realizado a través de un coeficiente de correlación La prueba de Hipótesis con distribución t para casos relacionados El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, es de 17.00. Es mayor que el valor crítico de 3.460 por tanto se confirma la hipótesis. Se concluye que existe una relación significativa entre El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

Palabras clave: Información electoral; Voto responsable.

ABSTRACT

The thesis entitled “PROGRAM 'INFORMED VOTE' OF THE NATIONAL JURY OF ELECTIONS AND THE ELECTION RESPONSIBLE OF STUDENTS OF THE SCIENCE FACULTY OF THE COMMUNICATION OF UNDAC - CERRO DE PASCO, IN THE FRAMEWORK OF THE MUNICIPAL AND REGIONAL ELECTIONS 2018” the need to establish with precision the electoral information mechanisms that the State has to promote responsible voting in Peruvian society, especially in students. Its objective was to determine the degree of influence relationship of the “Informed voting” program of the National Jury of Elections in the responsible election of the students of the Faculty of Communication Sciences of the UNDAC, Cerro de Pasco, within the framework of the municipal elections and regional 2018. The methodology is descriptive and correlational design. The research proposes the following hypothesis “the “ Informed voting ” program of the National Jury of Elections promotes a responsible election of the students of the Faculty of Communication Sciences of the UNDAC, Cerro de Pasco, within the framework of municipal and regional elections 2018 ”. With the statistical study carried out through a correlation coefficient The Hypothesis test with distribution t for related cases The “Informed voting” program of the National Elections Jury and the responsible election of the students of the Faculty of Communication Sciences of the UNDAC is 17.00 is greater than critical value of 3,460, therefore the hypothesis is confirmed. It is concluded that there is a significant relationship between the “Informed voting” program of the National Election Jury and the responsible election of the students of the Faculty of Communication Sciences of the UNDAC.

Keywords: Electoral information; responsible vote.

INTRODUCCIÓN

HONORABLES MIEMBROS DEL JURADO:

Dejamos a criterio de la alta calidad valorativa del Jurado la presente investigación intitulada “PROGRAMA ‘VOTO INFORMADO’ DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y LA ELECCIÓN RESPONSABLE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNDAC - CERRO DE PASCO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2018.”, que plantea la necesidad de establecer con precisión los mecanismo de información electoral que tiene el Estado para promover el voto responsable en la sociedad peruana, en especial en los estudiantes. La presente investigación presenta en su estructura los siguientes capítulos:

Capítulo I Problema de investigación; abarca el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis de la investigación.

Capitulo II Marco teórico, abarca los antecedentes de estudio y las bases teóricas de la investigación.

Capitulo III Metodología y técnicas de investigación, que contiene: tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra, y técnicas de recojo y procesamiento de la información.

Capitulo IV Resultados y discusión: tratamiento de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de datos, analizando e interpretando los datos con el estadígrafo planteado.

De esta forma, el trabajo de investigación se proyecta hacia uno de los campos más importantes y fecundos de las Ciencias de la Comunicación.

Para finalizar, dejamos constancia de la enorme deuda contraída con los maestros de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión; este trabajo de investigación surgió

de las inquietudes forjadas en los años que recibimos sus sabias enseñanzas. Las limitaciones que evidentemente tiene, son de exclusiva responsabilidad nuestra.

LAS AUTORAS.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación	6
1.3.	Formulación del problema	6
1.3.1.	Problema general	6
1.3.2.	Problemas específicos	7
1.4.	Formulación de objetivos	7
1.4.1.	Objetivo general	7
1.4.2.	Objetivos específicos	7
1.5.	Justificación de la investigación	7
1.6.	Limitaciones de la investigación	10

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de estudio	11
2.2.	Bases teóricas-científicas	11

2.2.1. ¿Puede el sufragio obligatorio mejorar la democracia?	11
2.2.2. Visión histórica del sufragio en el Perú	15
2.2.3. Programa voto informado	24
2.2.4. Formación ciudadana	35
2.3. Definición de términos básicos	50
2.4. Formulación de hipótesis	54
2.4.1. Hipótesis General	54
2.4.2. Hipótesis Nula	55
2.5. Identificación de variables	55
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	55

CAPITULO III:

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	57
3.2. Métodos de investigación	57
3.3. Diseño de la investigación	57
3.4. Población y muestra	58
3.4.1. Población	58
3.4.2. Muestra	59
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
3.6. Técnica de procesamiento y análisis de datos	60
3.7. Tratamiento estadístico	60
3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de invt.	62
3.9. Orientación ética	63

CAPITULO IV:
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Descripción del trabajo de campo	65
4.2	Presentación, análisis e interpretación de resultados	66
4.3.	Prueba de hipótesis	79
4.4.	Discusión de resultados	81

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPÍTULO I:

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

La época actual continúa estando signada por inciertos escenarios en lo político. Es un periodo de agudización de tensiones entre polos contradictorios, que amplía las grandes diferencias ya existentes entre ricos y pobres. Aquí es un ideal el incremento y mejora de las oportunidades para ciudadanos y ciudadanas, su involucramiento en la toma de decisiones, así como la existencia de una ciudadanía informada, conocedora de sus derechos y obligaciones, que participa en la vida de su país; hace a las instituciones más eficaces y las fortalece. La democracia es un proceso que no se detiene y, constantemente, se vigoriza a partir de la participación y el debate.

La realidad es que en el Perú nos planteamos cuestiones como ¿Cuál es la lógica según la cual votan los ciudadanos? ¿Cómo se relacionan las ofertas que proponen los partidos y actores políticos con las preferencias y demandas de los electores? Una encuesta nacional del JNE del 2011 (Perfil del Elector Peruano de IPSOS-APOYO) revela lo siguiente:

- Dos de cada tres electores tienen poco o ningún interés en política. Los ciudadanos más interesados son, por lo general, hombres mayores de veinticinco años y tienen mayor grado de instrucción que los no interesados.
- La mitad de los ciudadanos generalmente desinteresados por la política despiertan su interés durante la campaña política.
- La mayoría siente que el país y su localidad están iguales. La percepción de progreso es mayor en Lima.
- La corrupción, seguida de la delincuencia en las ciudades y el desempleo en el campo, son los principales problemas.
- Se demanda que el Estado priorice la lucha contra la pobreza y la educación.
- La mayoría de ciudadanos manifiesta no haber recibido suficiente información para decidir su voto.
- Una de cada tres personas cree que los políticos podrían averiguar el voto de los ciudadanos.
- Solo uno de cada cuatro electores se declara simpatizante de alguna agrupación política.
- El elector demanda que los partidos políticos presenten propuestas relevantes para él o ella.
- La mayoría de los electores que conocen los términos de izquierda y derecha adoptan una postura centrista.
- El elector rural se sitúa algo más a la izquierda que el elector urbano.
- La tensión entre orden y libertad divide a la opinión pública.
- En el ámbito urbano, las elecciones más importantes son las presidenciales y en el campo, las distritales.

- Los electores confían más en las promesas de los alcaldes que las de las otras autoridades elegidas.
- El voto preferencial se usa más en la población urbana.
- La mayoría de los electores declara votar por el candidato de su preferencia sin tomar en cuenta las encuestas.
- Para la mayoría, el género no es una variable significativa al momento de elegir una autoridad.
- El electorado se inclina más por economistas y administradores para ejercer cargos públicos.
- Honradez, cumplimiento de promesas, capacidad y compromiso son los valores más demandados.
- Las propuestas son lo más importante para decidir el voto, pero también los antecedentes judiciales y la trayectoria.
- Dos de cada tres electores rechazarían una oferta de dinero a cambio de su voto.
- La actividad de campaña más visible es el pegado de afiches y pintas, pero solo 4% participa en ella.
- La mayoría de la población sostiene que en su voto no inciden fuertes influencias.
- La mitad de ciudadanos manifiesta que los debates por televisión ejercen mucha o alguna influencia en su voto.
- Los mítines, inauguración de obras públicas y carteles ejercen más influencia que los medios electrónicos.
- Dos de cada cinco electores deciden su voto durante la última semana.
- Los ciudadanos más interesados en política deciden su voto mucho antes que los poco interesados.

- La disminución del periodo electoral y el voto voluntario son las reformas electorales con mayor aprobación.

En general, la encuesta recoge preguntas que lamentablemente confirman la precaria situación de la política de nuestro país. La encuesta confirma la desconfianza que tienen los ciudadanos peruanos en las instituciones políticas (como los partidos) y el escaso interés de participar en política.

A partir de un proyecto del PNUD del 2010 surge la necesidad del desarrollo del Voto informado cuyo contenido importante fue promover el derecho de participación, el empoderamiento de ciudadanas y ciudadanos y en el hecho de contar con datos relevantes que permitan mantener informada a la ciudadanía para el proceso de participación política y de toma de decisiones; fortaleciendo las bases de una cultura política que contribuya a consolidar los valores democráticos, la gobernabilidad y el respeto a la institucionalidad del Estado.

Siguiendo los preceptos de la teoría democrática normativa, las teorías sobre comportamiento electoral más utilizadas en ciencia política tienden a asumir que los vínculos programáticos organizan, en gran medida, el funcionamiento del sistema político. En decir, se asume que la mayoría de votantes tienen preferencias programáticas y deciden su voto en función de las mismas.

Lo que diferentes enfoques, como el sociológico, el psicosocial, los modelos de elección racional o los análisis de redes sociales, tienen en común es asumir que -ya sea a través de su ubicación sociológica, su identificación partidaria o ideología, el voto temático o retrospectivo, o las redes sociales, respectivamente- lo que los electores hacen es desarrollar preferencias electorales que privilegian una toma de posición sobre temas, debates o políticas públicas. Es decir, que los electores deciden qué ideas/propuestas de políticas son las que representan sus

intereses políticos y que éstas constituyen el factor central que ellos evalúan antes de emitir su voto.

Obviamente, estos modelos suponen que existen ciudadanos medianamente interesados e informados sobre los asuntos públicos. Además, de alguna manera suponen también que los partidos o movimientos políticos centran sus campañas electorales en difundir y discutir sus propuestas de gobierno.

Probablemente estas suposiciones sean ciertas para democracias consolidadas con partidos políticos fuertes y estables, pero bien sabemos que nuestra realidad es harto diferente. En democracias relativamente nuevas como la nuestra, suponer que todos los electores votan de acuerdo a preferencias programáticas puede constituir una limitación importante para comprender la complejidad de los mecanismos, a través de los cuales sectores diversos del electorado deciden cómo votar.

Luego del análisis realizado hasta el momento sobre los niveles tan bajos de identificación partidaria, el desprestigio de los políticos y las carencias informativas de los electores, podemos preguntarnos con razón si estos modelos que ponen en el centro lo programático son los que mejor explican la forma que los peruanos deciden, en la práctica, su voto. Por ello, vale la pena exponer ideas ofrecidas por modelos teóricos alternativos a los de vínculos votante-político que ponen en el centro lo programático.

Por un lado, en un contexto en el cual las ideologías pierden peso y los medios de comunicación y las estrategias de marketing electoral cobran fuerza, más elecciones en el mundo tienden a ser decididas en función de las cualidades personales de los candidatos antes que por sus propuestas programáticas. Es decir, más electores deciden su voto en función de cuán honesto, decidido, compasivo,

etc., perciben al candidato, o cuán capaz lo creen para lidiar con determinado tipo de temas.

La personalidad o imagen del candidato (vínculos carismáticos) puede terminar así pesando más para algunos electores que sus propias propuestas de gobierno. Por ello, las campañas electorales modernas tienden a la construcción de determinados perfiles para persuadir al electorado que tal o cual candidato será más capaz de atender sus necesidades (por ejemplo, la lucha contra la corrupción), antes de difundir las acciones específicas que se tomarían con respecto del problema de ser elegido para gobernar. Teniendo en cuenta que, en el Perú, a este escenario en que la política se vuelve más mediática, se suma la debilidad de las identificaciones y estructuras partidarias, la “imagen o cualidades personales del candidato” podrían estar pesando más en los electores para decidir su voto que lo programático.

1.2. Delimitación de la investigación

La universidad es un espacio extraordinario del ejercicio ciudadano. Los jóvenes ejercitan en la institución educativa la participación ciudadana consiente y el cuestionamiento a los problemas del país. Su participación democrática es crucial y de allí la necesidad de observar su comportamiento en la elección de sus representantes al poder público nacional y regional.

Por estas razones nos formulamos las siguientes interrogantes:

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo influye el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de

Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cuáles son las dimensiones que promueve el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones?
- b) ¿Qué dimensiones orientan la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar el grado de relación del programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Establecer las dimensiones que promueve el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones.
- b) Delimitar las dimensiones que orientan la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.

1.5. Justificación de la investigación

a) CONVENIENCIA: ¿Para qué sirve?

Describe y soluciona un problema urgente de ciencias de la comunicación.

b) RELEVANCIA SOCIAL:

- **¿Cuál es su trascendencia para la sociedad?**

Estudiar un indicador fundamental de la vida democrática del país

- **¿Quiénes se beneficiarán con los resultados?**

Directamente: Estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, en el periodo 2019.

Indirectamente: La comunidad pasqueña.

- **¿De qué modo?**

Contribuye a mejorar la participación ciudadana consiente de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

- **¿Qué alcance o proyección social tiene?**

La formación de profesionales competentes y ciudadanos plenos en el campo de las ciencias de la Comunicación.

c) **IMPLICACIONES PRÁCTICAS:**

- **¿Ayudará a resolver algún problema real?**

Mejora el compromiso ciudadano de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

- **¿Tiene implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos?**

Repercute no sólo en el desenvolvimiento académico sino profesional y social de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

d) VALOR TEÓRICO:

- **¿Se llenará algún vacío de conocimientos?**

Contribuye a profundizar propuestas de ciencias de la comunicación para la vida en democracia.

- **¿Se podrá generalizar los resultados a principios más amplios?**

Es generalizable a todas las actividades formales y sistemáticas universitarias.

- **¿La información que se obtenga puede servir para revisar, desarrollar o apoyar una teoría?**

Contribuye a fortalecer los planteamientos de la vida democrática nacional y regional.

- **¿Se puede sugerir ideas, recomendaciones, hipótesis para futuros estudios?**

Establecerá marcos facticos de acción experimental para futuros estudios que se realicen en la UNDAC u otras instituciones de educación superior de la región.

e) UTILIDAD METODOLÓGICA

- **¿La investigación puede ayudar a crear un nuevo instrumento para recolectar o analizar datos?**

Se construirán indicadores que informen sobre la participación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

- **¿Contribuye a definir o relacionar variables?**

Ayuda a precisar la relación entre programas de comunicación social democrática y las decisiones políticas de los estudiantes de la Escuela

Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

- **¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población?**

Determina la formulación de proyectos de participación ciudadana activa de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

1.6. Limitaciones de la investigación

Los resultados de la investigación que se obtengan y su posterior exteriorización, para luego compartir las experiencias, lleva consigo el riesgo, que no pueda ser desarrollada en otras instituciones de la ciudad y la región, debido a varios factores. La UNDAC, objeto de experimentación, tiene una peculiaridad por su carácter experimental. En la universidad se enseña, eso facilita la difusión del programa Voto informado, mientras que en las otras instituciones se labora, sean particulares o públicas de la ciudad.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Regionales

No hay información

2.1.2. Nacionales

No hay información

2.1.3. Internacionales

No hay información

2.2. Bases teóricas-científicas

2.2.1 ¿Puede el sufragio obligatorio mejorar la democracia?

Razvan Vlaicu (2017). Una democracia fuerte exige una participación masiva en las elecciones y un electorado bien informado. Pero según este criterio, muchas democracias, si es que no la mayoría, salen mal paradas. En Estados Unidos, menos del 60% de la población en edad de votar participó de los comicios presidenciales de 2016. Aun así, muchos votantes no tienen una noción clara de los fundamentos del sistema estadounidense, y menos de una cuarta parte de ellos sabe quiénes son sus senadores. El año pasado, los británicos votaron en un histórico

referéndum sobre si abandonar o no la Unión Europea. Búsquedas en Google tras la votación a favor de salir de la UE, el llamado “Brexit”, revelaron que muchos votantes ni siquiera sabían qué es la Unión Europea ni cuáles podrían ser las consecuencias de separarse de ella.

Los gobiernos han venido usando el sufragio obligatorio desde hace mucho como solución al problema de la baja participación en las elecciones. Actualmente hay alrededor de 25 países de todo el mundo que lo han adoptado, 14 de ellos de América Latina. No obstante, los especialistas no se ponen de acuerdo sobre si la obligación de votar puede o no hacer aumentar la concurrencia a las urnas, cuál puede ser su efecto político y, lo que quizá sea aún más importante, si puede llevar a una participación democrática bien informada y de mayor nivel.

La baja participación en los comicios puede ser producto de lo que los especialistas llaman el problema de la “acción colectiva”. Eso significa que aunque la sociedad en su conjunto se beneficie considerablemente de una participación masiva en las elecciones, el individuo se beneficia poco al dar su voto individual. Votar presupone costos, entre ellos la pérdida de tiempo y de trabajo, y las probabilidades de que el voto de un solo individuo incida en el resultado de las elecciones son casi nulas. El sufragio obligatorio, junto con las sanciones para quienes no voten, corrige ese desequilibrio creando un desincentivo un costo para el hecho de no votar. Y las señales indican que el enfoque funciona. En 1995 el politólogo Arend Lijpart explicó en una presentación ante la Asociación

Americana de Politología (American Political Science Association) que el desincentivo hace aumentar la participación en las elecciones entre un 7% y un 16%. La mayoría de los países latinoamericanos con sufragio obligatorio contemplan algún tipo de sanción por no votar. Por ejemplo, en Brasil quienes dejan de votar deben pagar una multa y se ven impedidos de obtener un pasaporte o empleo en el gobierno. En Bolivia la multa va acompañada de la prohibición de usar ciertos servicios públicos y de efectuar operaciones bancarias. Eso hace que la concurrencia a las urnas tienda a ser alta. En 2014 hubo elecciones presidenciales en siete países de América Latina. En todos menos dos de ellos, la participación en los comicios sobrepasó a la de las elecciones presidenciales de 2012 en Estados Unidos: el 92% de los ciudadanos en capacidad de votar lo hizo en Bolivia, mientras que en Uruguay la cifra ascendió a un 90% y en Brasil, a un 80% (promedio entre la primera y segunda ronda en los dos últimos). El sufragio obligatorio también puede darle una mayor representatividad a las elecciones, especialmente en sociedades de gran desigualdad como las latinoamericanas. Numerosos observadores señalan que cuando el sufragio es voluntario tiende a haber mayores índices de abstención entre los electores más jóvenes, más pobres y menos informados. Hay varias causas: los votantes más pobres pagan un costo relativamente mayor que los ricos en términos de transporte y salarios perdidos para acercarse a los centros de votación, y los jóvenes, que tienen menos experiencia que sus mayores, encaran “costos cognitivos” más altos para obtener la información que necesitan para tomar una decisión electoral, como señala el profesor Shane Singh de la

Universidad de Georgia. Todo esto significa que los resultados comiciales tienden a reflejar los intereses de los electores de mayor edad, ingresos y formación. Al exigir que todos los ciudadanos voten, el sufragio obligatorio puede igualar las condiciones de la contienda política, resultando en la elección de políticos que representen mejor los intereses de los jóvenes y los sectores socioeconómicos rezagados. Aun así, la cuestión de si el sufragio obligatorio convierte o no a los ciudadanos en votantes más responsables y mejor informados queda pendiente de resolución. Un estudio concluye que en Brasil las reglas del sufragio obligatorio, que se activan cuando los ciudadanos cumplen 18 años, hacen que las probabilidades de que vean el Jornal Nacional de Rede Globo, el noticiero televisivo de mayor sintonía del país, aumenten 13,6 puntos porcentuales en promedio. Este efecto, que es particularmente marcado entre personas de bajos ingresos, supone que el sufragio obligatorio anima a la gente a informarse sobre temas que pueden ser importantes para sus decisiones electorales, aunque el estudio no llega a evaluar si en última instancia eso los convierte en ciudadanos mejor informados. Pero otros estudios, entre ellos otro sobre Brasil, advierten que el sufragio obligatorio no produce efecto alguno ni sobre el deseo de la gente de informarse mejor ni sobre sus conocimientos políticos. Y algunos analistas sugieren que puede simplemente estar llevando ciudadanos desinformados y apáticos a las urnas, donde es probable que voten de manera aleatoria o sin pensarlo bien. El hecho de que la participación en elecciones tienda a decaer entre ciudadanos de la tercera edad en cinco países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú)

donde las reglas del sufragio obligatorio no se les aplican, significa que el compromiso de votar puede ser superficial y que no obedece más que al temor de la gente a ser penalizada. Si ese fuera el caso, eso podría significar que el sufragio obligatorio, más que mejorar la participación cívica y la democracia, puede de hecho estar haciendo lo contrario. Aunque eso está por verse, quizá valga la pena considerar que en países escandinavos como Dinamarca y Suecia la participación en las elecciones nacionales más recientes fue superior al 80%, a pesar de que en ellos no existe la obligación de votar. Quizá en esos países, donde la calidad de la gestión gubernamental es alta y el nivel de desigualdad es bajo, la gente se sienta más representada por sus políticos y tenga más fe en el gobierno. Por lo tanto, está más inclinada a votar y más interesada en formarse opiniones bien fundamentadas sobre los principales temas. Entonces, parecería que el sufragio obligatorio no es necesario para una democracia fuerte. Pero en sistemas democráticos como los de América Latina, donde el gobierno es menos eficiente y las divisiones sociales son más pronunciadas, al menos pueden llevar a una representación equitativa. El blog del Departamento de Investigación del BID.(2017) Artículo: ¿puede el sufragio obligatorio mejorar la democracia?. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/puede-el-sufragio-obligatorio-mejorar-la-democracia/>

2.2.2 Visión histórica del sufragio en el Perú

Históricamente nuestro ordenamiento electoral ha pasado por seis estadios:

A. Estadio de la génesis del sistema:

Este periodo comprende de 1812 a 1855, es decir abarca un total de cuarenta años. Las características principales de este estadio son las siguientes:

a.- Ejercicio de la ciudadanía se encontraba sujeto a condiciones como:

- Tener 25 años de edad, o en su defecto, acreditar el estado civil de casado.
- Tener propiedad e inmueble o acreditar copropiedad rentista, o practicar una profesión, industria u oficio.
- Saber leer y escribir, excepto si se trataba de indígenas

b.- Modalidad de sufragio empleado, fue la indirecta, a través de los colegios electorales parroquiales y provinciales.

Estos colegios electorales estuvieron divididos en colegios electorales de parroquia y colegios electorales de provincia. Su instalación se realizaba en los años de elecciones y terminaba después de concluida la elección, aunque en algunos casos duraban dos años, es decir, hasta la siguiente convocatoria. Las elecciones para las autoridades políticas se realizaban en dos niveles. Primero, en el ámbito parroquial para elegir a los electores de parroquia y en un segundo momento en el ámbito provincial para elegir por el voto de los electores de parroquia a los candidatos de preferencia. Las elecciones eran entonces, indirectas. Este sistema de elección por

colegios electorales tuvo sus antecedentes en la legislación de Estados Unidos.

Según el Art. 32 de la Constitución de 1823, los colegios electorales de parroquia estaban constituidos por todos los ciudadanos residentes en la parroquia con derecho al sufragio. Para su elección debían estar presididos por el alcalde ó regidor y por secretarios y escrutadores que nombraba el colegio de entre los concurrentes. Las elecciones se realizaban en su jurisdicción y luego de redactar las actas de su elección se remitía “cerradas y selladas” a la Municipalidad de la capital de la provincia en cuanto éstas estuvieran vigentes. En otros casos, se debían enviar “cerradas y selladas” al Subprefecto de la provincia quien a su vez debía remitirlas directamente al colegio electoral provincial para continuar con las elecciones en el segundo nivel.

Los colegios electorales de provincia lo componían todos los electores de parroquia, según los art. 33 y 13 de la Constitución de 1823 y 1828 respectivamente, se nombraba un elector por cada doscientos individuos de parroquia con derecho a voto. La reforma del Reglamento de Elecciones del 29 de noviembre de 1839 dispuso que por cada quinientos individuos de la parroquia se eligiera un elector, la parroquia que tenía menos de este número daría siempre un elector. También la ley del 29 de diciembre de 1851 señalaba este número, asimismo consideraba que se nombraría un elector más por una fracción que no llegara a quinientos y pasara de cien y, en caso de que en un pueblo no llegara a tener quinientos habitantes podía unirse con el pueblo más próximo o con los pueblos más cercanos hasta llegar al número exigido. Con la reforma de la Ley de

Elecciones dada el 4 de abril de 1861 se siguió considerando que por cada quinientos habitantes se elegía un elector propietario o por la fracción que pasara de doscientos cincuenta, y por cada tres electores propietarios se elegiría un suplente. De la misma forma sustentó la ley de 1892 señalando que sobre la base de quinientos individuos se elegía un elector. Reunidos los electores de parroquia en la capital de provincia bajo la presidencia de un ciudadano, secretarios y escrutadores nombrados en su interior, se procedía con las elecciones. Las atribuciones de los colegios electorales de provincia eran: elegir en sesión pública y permanente a los diputados. Luego de concluida la elección debían remitir “cerradas y selladas” a cada cámara (Senadores y Diputados) las actas correspondientes para su calificación y proclamación de los elegidos. Después de verificadas las elecciones, cada colegio electoral de provincia otorgaba a sus representantes elegidos, los poderes correspondientes y luego quedaba disuelto. La ley de elecciones del 29 de diciembre de 1851 dispuso que la elección de los colegios electorales debía tener una duración de dos años. Los colegios electorales fueron reemplazados por un breve tiempo por las Juntas Electorales. Desde 1855 hasta 1861 de acuerdo a dos leyes de elecciones. La primera fue dada por el presidente provisorio de Ramón Castilla el 5 de febrero de 1855 para la elección de diputados a la Convención Nacional y la segunda también fue dada bajo el mismo gobierno, por la Convención Nacional para restablecer constitucionalmente los poderes públicos.

B.- Estadio de la consolidación del sistema

Este periodo se inicia a comienzos de 1855 y se extiende hasta 1931, habiendo cubierto un total de setenta y seis años, sus características principales fueron:

- a. ejercicio de la ciudadanía se encontraba sujeto a condiciones como:
 - Ser varón de 21 años o acreditar estado civil de casado.
 - Tener bien inmueble o capital rentista, o en su defecto acreditar copropiedad rentista, o practicar una profesión, industria u oficio
 - Saber leer y escribir, excepto tratándose de los indígenas
- b. En cuanto a su modalidad, el sufragio fue directo, público y mediante doble cedula firmada (con el objeto de evitar falsificaciones). Posteriormente se consagro el sufragio directo a nivel constitucional, mediante el histórico artículo 37 de la carta liberal de 1856 y el artículo 39 de la constitución de 1867
- c. La conducción de los comicios quedo encargada a funcionarios especialmente nombrados por el gobierno, los mismos que son responsables de la designación de los miembros de mesa.
- d. Se estableció obligatoriedad de la inscripción en el registro electoral, el cual fue creado como organismo técnico, independiente y centralizador de la administración electoral.
- e. Se creó la junta electoral nacional como órgano de justicia electoral, el cual estuvo integrada de la siguiente manera:

- Dos delegados de la cámara de senadores
- Dos delegados de la cámara de diputados
- Cuatro delegados del poder judicial
- Un delegado del poder ejecutivo

Los partidos políticos tenían derecho a designar, ante este organismo, un adjunto con capacidad deliberante. Se instituyeron además las juntas electorales provinciales, que se encontraban integradas por prominentes ciudadanos, en su condición de representante de diversos grupos sociales.

- f. Se estableció a favor de la Corte suprema la atribución de órgano revisor de los procesos electorales, con facultades anulativas sobre los mismos.

C. Estadio de autonomía electoral

Este tercer periodo abarca de 1932 a 1962, comprendida treinta y un años de vida republicana.

Este periodo se inicia con la caída del régimen “Patria nueva”, hasta ese entonces conducido por Augusto B. Leguía.

La junta de gobierno de David Samanez Ocampo, mediante una resolución del 13 mayo de 1931, nombro a una comisión al honorem, integrada por Luis E, Valcárcel, Luis Alberto Sánchez, José Antonio Encinas, Jorge Basadre, Cesar A. Ugarte, Alberto Arca Parro, Federico More, Carlos Manuel Cox y Carlos Enrique Zelaya (secretario), a

efectos de elaborar un anteproyecto de ley electoral sobre las bases siguientes:

- registro electoral único
- Poder electoral autónomo
- Representación de minorías

Su trabajo se convirtió en ley mediante decreto ley 7160, de 26 de mayo 1931. Sus características principales fueron:

- a. Ejercicio de la ciudadanía se iría ampliando de manera paulatina. así el 7 de setiembre de 1955, mediante norma dictada durante el gobierno del general Manuel A. Odria, se reconoció por primera vez el voto de las mujeres.
- b. Se creó el Jurado Nacional de Elecciones como máximo órgano electoral, el mismo que estaba integrado: el fiscal más antiguo de la corte suprema, quien era el presidente, además de un delegado por las universidades nacionales y cuatro delegados escogidos por sorteo de las juntas departamentales.
- c. Se estableció en definitiva el registro electoral en forma técnica y permanente, con disposiciones que apuntaban a garantizar la autenticidad del sufragio. Los partidos políticos están obligados a inscribirse en el registro de partidos a fin de obtener personería y postular candidatos.
- d. Se estableció el voto secreto con el objeto de preservar la pureza del acto electoral, asimismo se promovió el sistema de las cédulas

electorales de iguales características, tanto en la calidad del papel, color, formas etc. sin distintivo alguno y con los nombres impresos de los candidatos, a efectos de votar marcando únicamente un signo o símbolo.

- e. La representación se estableció sobre la base de volumen poblacional y con tendencia a la proporcionalidad.

D. Estadio de garantías de sufragio

Este periodo comprende de 1962 a 1979, abarcando diecisiete años de vida republicana. Este periodo se inicia con las postrimerías del gobierno militar Nicolás Lindley. Las dos primeras disposiciones citadas surgieron sobre la base de un proyecto de ley formulado tiempo atrás por el senador Dammert Muelle.

Su característica principal fue que se instauró un nuevo sistema electoral de base proporcional con el método, creado por el matemático belga Víctor D houndt. Con ello se consiguió que el sistema electoral otorgase a cada organización política un número de representantes que guarda relación con los votos que hubiere obtenido. A partir de allí se asegura que la representación política sea fiel reflejo del cuerpo electoral.

E. Estadio de la ampliación del proceso del participante sufragante

Este periodo comprende 1979 a 1993. Las características del periodo son las siguientes:

- a. Ejercicio de la ciudadanía se encuentra sujeto a condiciones como:

- Tener dieciocho años de edad
 - Expresión sufragante por parte por parte de los ciudadanos analfabetos
- b. Opción ciudadana por el voto preferencial para escoger a los representantes al parlamento.
 - c. Ampliación de la participación ciudadana mediante la práctica de la democracia directa, a través de mecanismos como el referéndum y la revocación del mandato
 - d. Consolidación de la cifra, repartidora para permitir la representación de las minorías políticas.
 - e. Sustentación de la doble vuelta electoral para la elección del jefe de estado

F. Estadio de la estructura sistemática

Este periodo comprende de 1993 a la fecha, sus características principales son:

- a. Constitucionalizarían de un conjunto de instituciones de democracia directa, tales como el referéndum, la iniciativa popular, la remoción y revocación del mandato, etc.
- b. Creación de un sistema electoral conformado por tres órganos a saber: El jurado nacional de elecciones (JNE). La Oficina Nacional de Procesos Electorales (O.N.P.E) y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (R.E.N.I.E.C).

- c. Constitucionalización del derecho de voto de las personas residentes en el extranjero.
- d. Reconocimiento constitucional del derecho al voto de las fuerzas armadas y de la policía nacional.
- e. Modernización del proceso electoral a través del voto electrónico.

Sánchez Rodríguez Manuel Eduardo, Mostasero Zocon, Ebelys Evelin (2012) tesis: “Voto Facultativo en el Perú como Mecanismo Real de Participación Democrática”. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8277/SanchezRodriguez_M%20%20MostaceroZocon_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2.2.3 Programa ‘Voto Informado’

A. Vocación democrática del Perú

El diario El tiempo de Piura. Recuperado de: <https://eltiempo.pe/piura-semana-voto-informado-es-voto-responsable/> al realizar un análisis del fortalecimiento de la democracia a mediados del siglo XIX, deja constancia que en ese periodo se fortalece la vocación democrática del Perú, a través de una serie de textos, como:

- a) “Diccionario para el pueblo”, de Juan Espinoza de los Monteros, autor uruguayo-peruano, quien a través de su publicación valora al pueblo como actor político, en medio de una sociedad tradicional, que conservaba fuertes ataduras con la manera de pensar y de obrar de los peruanos del virreinato. De acuerdo a Jorge Basadre, este libro

describe la coyuntura del Perú en ese momento, y lo hace proporcionando datos, definiciones y críticas sobre la política en el Perú.

Ahora en el siglo XXI, somos herederos de aquellos fundadores del espíritu republicano que querían crear al hombre ciudadano y admiraban por encima de todo el sacrificio del individuo al interés superior de la ciudad.

Con este libro, Espinoza de los Monteros educó a la clase trabajadora, y contribuyó a la difusión del ideal democrático.

- b) La “Lira patriótica del Perú”, antología poética, que es una compilación de poesías de autores nacionales, con poemas orientados a levantar el espíritu patriótico de los peruanos. Fue publicada en 1853 por Manuel Nicolás Corpancho, y contiene poesías compuestas desde antes de la proclamación de la independencia, que mueven no solo el espíritu patriótico, sino también los sentimientos de civismo. Las artes son emociones y la democracia es política en un sentido estricto, con decisiones racionales. Pero el arte y la política se complementan de forma eficaz. El arte conmueve a las personas y la política también debe conmover. Por esa razón Corpancho para cimentar la idea de patria y democracia recurrió a las composiciones literarias.

Este diario también nos alcanzó el ideario de Paula y Vigil;

- c) “El “Catecismo Patriótico para uso en las escuelas municipales” hecho en forma de diálogos, es una obra orientada al fomento del amor a la patria entre la juventud. Su autor, Francisco de Paula

Gonzáles Vigil, preparó esta obra didáctica destinada a la juventud peruana. El catecismo salió a luz en el Callao en 1856, y sucesivamente se reeditó en Arequipa, (1860), Paris, (1865), Tacna (1878) y Huánuco, (1882), circulando por todo el país, en un momento en que informarse era difícil, no como ahora, que a una velocidad increíble nos enteramos de cuanto queremos saber.

En esta misma línea se inscribe la “Cartilla del pueblo sobre principios democráticos” de José Miguel Najera, que también salió a luz en 1855. De esta manera, se puede constatar, que, en la República, a través de la instrucción, se buscaba facilitar el conocimiento sobre una vida cívica ciudadana, a través de la práctica de determinados valores. En esta publicación, se asume como un deber de la nación, inculcar a los alumnos de la primaria los contenidos de la Constitución, para que aprendan sobre sus derechos y deberes como ciudadanos.

En este sano intento, por Decreto del 11 de noviembre de 1868, se mandó que en los colegios primarios se enseñe la Constitución Política de la República, y se obligó a los preceptores su cumplimiento, por circulares del de 30 de marzo y 22 de junio de 1869; es decir, que se tuvo confianza en que los maestros desde las aulas podían fortalecer la conciencia cívica ciudadana.

En el reglamento General de instrucción Pública del 18 de marzo de 1876, reformado por el del 3 de noviembre de 1886, se considera la explicación del texto de la Constitución en el tercer grado de primaria, con palabras entendibles por los niños; el estudio de la Constitución

en segundo de secundaria, y el curso de Derecho Constitucional en la universidad, o sea, las intenciones de contar con buenos ciudadanos, que sepan elegir a sus autoridades, estuvo presente entre las autoridades nacionales.

Y en esta línea, apreciamos que, en 1888, Miguel Antonio de la Lama publicó el texto de la Constitución vigente en ese momento, la de 1860, dando explicaciones entendibles para los alumnos de primaria; y a continuación los artículos y notas para los estudiantes de secundaria, procurándoles un aprendizaje fácil de sus derechos y deberes. Ahora en el siglo XXI, el Jurado Nacional de Elecciones ha editado el año pasado, una Constitución Política, libro titulado, “Aprendamos con la Constitución Política del Perú”, cuyo contenido está orientado hacia los estudiantes peruanos del quinto de primaria al quinto de secundaria, valioso trabajo promovido desde la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.”

En el siglo XXI se requiere de ciudadanos que emitan un voto responsable, que no se vote a ciegas, se necesita de ciudadanos que se informen, que conozcan la hoja de vida de los candidatos, sus competencias y capacidades, sus antecedentes en todo sentido, así luego se puede discernir, se puede contrastar, comparar, y elegir entre los mejores ciudadanos que aspiran a ser alcaldes y gobernadores regionales. Alain Touraine (2001 p. 3) al respecto decía:

“la democracia se define por tres principios institucionales: en primer lugar, como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones; a continuación, diciendo que un

régimen es tanto más democrático cuanto **una mayor cantidad de personas participa directa o indirectamente en la toma de decisiones**; por último, subrayando que las elecciones a hacer deben ser reales. Aceptemos también decir con él que la democracia descansa sobre la sustitución de una concepción orgánica de la sociedad por una visión individualista cuyos elementos principales son la idea de contrato, el reemplazo del hombre político según Aristóteles por el homo economicus y por el utilitarismo y su búsqueda de la felicidad para el mayor número.”

B. El programa, portal y plataforma voto informado

En su columna de El Comercio de Rossana Echeandía en su artículo **Por quién votar** Recuperado de: [https:// elcomercio.pe/ opinion/ columnistas/votar-rossana-echeandia-344064-noticia/](https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/votar-rossana-echeandia-344064-noticia/). Ella nos indica con precisión la importancia de la elección:

“La Inglaterra del siglo XVI, bajo el reinado de Enrique VIII, no se parecía ni en sombras al Perú de este siglo XXI. Sin embargo, los anhelos de algunos sí.

Tomás Moro era el canciller del lascivo rey que cada vez que quería cambiar de mujer la repudiaba o mandaba cortarle la cabeza para enviudar y poder casarse otra vez.

Aun en medio de ese ambiente convulso y abusivo, Moro soñó con una sociedad perfecta, donde cada persona pudiera desplegarse según sus talentos particulares y donde prevaleciera el bien común. A esa sociedad la llamó Utopía, la sociedad “sin lugar” que es lo que

significa en griego, tal vez pensando que, aunque fuera imposible, ese sueño era uno que valía la pena perseguir.

Su vida fue un ensayo constante, sin pausa, para alcanzar su propia Utopía, a tal punto que para mantenerse coherente murió a manos de su amado rey, acusado de alta traición. Lo cierto es que lo que Moro precisamente no fue es un traidor. Aun a costa de su vida fue fiel a la verdad, a su conciencia y a sus principios, por encima de la tentación de los encantos del poder.

Moro proclamaba que es mediante el uso de la razón que el hombre es capaz de conducir adecuadamente sus pasiones, ser feliz y contribuir así al fortalecimiento del Estado. Para ello entendía la política como una misión de primera importancia, pues su objetivo es el servicio y el logro del bien común.

Pocos gobernantes siguen ese precepto del servicio y el logro del bien común. Hoy más urgente y necesario que en tiempos de Moro. El estado en ese sentido para garantizar la democracia y la necesidad de informar a la población, a través del JNE implementó el portal Voto informado para las elecciones regionales y municipales 2018.

El Jurado Nacional de Elecciones, cuenta con una Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, unidad que durante todo el año trabaja en los temas que le son propios, asociados a la internalización y al fortalecimiento de los valores cívico ciudadanos que deben inspirar el comportamiento de los peruanos, en el momento de elegir, o sea, en los instantes de delegar poder a sus representantes, como se hace periódicamente de acuerdo a la Constitución y las leyes electorales.

El Voto informado es el compromiso voluntario de la sociedad civil, medios de comunicación y partidos políticos que busca con su participación activa promover en el ciudadano un voto responsable e informado, sobre la base de la conducta transparente de los candidatos de las organizaciones políticas y la participación cívica electoral responsable e interesada de los ciudadanos. Consiste en generar acciones cívicas con los partidos políticos, sociedad civil y medios de comunicación, con la finalidad de despertar el interés en el elector para sensibilizarlo sobre el valor de su voto como decisión y poder de cambio, procurando un sufragio responsable e informado que permita mejorar la calidad de la representación política y el fortalecimiento institucional de la democracia.

Y si hay que destacar a una figura en materia del voto responsable, podemos decir que el Perú tiene una profunda tradición en cuanto a la educación cívica ciudadana desde los comienzos de la República, asociándose esta temática a don Francisco Javier de Luna Pizarro, personaje de la historia nacional, quien expresó su deseo de contar con un voto informado, que en sus propias palabras “debe ser justo, ilustrado y digno de la patria”, ubicándosele de esta manera, como el precursor del voto informado.

Sin embargo, desde esa primera mitad del siglo XIX, época de la actuación de Luna Pizarro en el escenario nacional, se ha visto en varias ocasiones, que la población votante se arrepentía de las autoridades elegidas, y como consecuencia, no solo les desobedecía y les quería quitar el poder a la fuerza, sino que en ocasiones hay situaciones de enfrentamientos muy violentos a nivel escrito, y enfrentamientos físicos.

Delegar poder a nuestras autoridades nos hace vivir con fuerza la democracia representativa, esos momentos a los que se nos llama para decidir por aquellos que tendrán la representación local, distrital, provincial, regional y/o nacional.

Cada región cuenta con municipalidades, ya sean de ciudad o distritales. Estas contienen una organización propia donde parte crucial son los Concejos municipales y los regidores.

¿Qué es el Concejo Municipal? Es el máximo órgano de gobierno de las municipalidades. Está encargado de la administración de su espacio geográfico. El Concejo tiene como función emitir normativas municipales, debatir propuestas de carácter público y fiscalizar a la administración. Este funciona mediante sesiones las cuales pueden ser abiertas al público o privadas, cuando se debaten temas de intimidad administrativa.

Está compuesto por la alcaldía, como órgano central y conductor, acompañado de regidores. Estos son elegidos por votación directa, mediante un sistema de representación proporcional. Su cargo tiene una duración de 4 años y pueden ser reelegidos.

¿Cuáles son las funciones de los regidores? La función del regidor es de tiempo parcial. Comprende la asistencia y la participación en las sesiones del Concejo y de las Comisiones Municipales. Votan las iniciativas municipales y pueden proponer normas y ordenanzas municipales. Asimismo, les corresponde participar en los asuntos que le encomiende el Concejo o el alcalde, y sobre todo atender a los ciudadanos y las organizaciones sociales.

El 2018 el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) habilitó Voto Informado, la aplicación para celulares que permitió a las personas conocer al detalle

toda la información sobre sus candidatos para las elecciones municipales y regionales de aquel año.

La app reunió información del Poder Judicial, Sunedu, JNE y ONPE. En la pantalla principal del teléfono móvil se pudo entrar a las opciones “Candidatos ERM 2018”, “Listas ERM 2018”, “Propuestas de candidatos”, “Analítica de candidatos”, “Consulta de aportes” y “Mesa de votación”.

Según el JNE, esta herramienta digital fue elaborada por el equipo ITnovate Lab, ganadora del concurso “Hackaton Electoral 2018”. Se podía y puede descargar desde el portal web Voto Informado o directamente en Play Store.

En la Plataforma Electoral del Jurado Nacional de Elecciones, los ciudadanos y ciudadanas pueden enterarse de las listas de candidatos, expedientes, resoluciones, audiencias, resultados de audiencias, hojas de vida de los candidatos y candidatas, planes de gobierno, y otras noticias de fácil acceso en cada una de las 8 secciones que contienen los varios servicios que el JNE ofrece a la ciudadanía. También se ofrece información más especializada como comparación de hojas de vida y planes de gobierno de los candidatos y candidatas, sobre el Pacto Ético, y sobre los debates electorales.

Además de los datos de los candidatos y partidos políticos, los ciudadanos podían conocer su número de mesa de sufragio, su local de votación, así como verificar si ha sido seleccionado como miembro o presidente de mesa.

El filósofo y experto en inteligencia artificial Pieter Adriaans dice sobre la información que “en nuestra sociedad, en la que exploramos la realidad por medio de instrumentos e instalaciones cada vez más complejos y nos

comunicamos a través de medios más avanzados, es útil tener un sustantivo masivo y abstracto para todas las cosas que se crean por esos instrumentos y que fluyen a través de los medios”.

La racionalidad detrás de no gastar mucho tiempo y esfuerzo en informar nuestro voto ya ha sido estudiada desde la ciencia política. Después de todo, si sabemos que nuestro voto será uno entre millones. Es decir, ¿es cierto que el resultado de las urnas coincide con lo que esa misma mayoría elegiría si tuviera tiempo, posibilidad y voluntad de analizar toda la información relevante para tomar su decisión? ¿No es eso lo que buscamos cuando hablamos de democracia?

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de su programa Voto Informado, instaló módulos en puntos estratégicos de Cerro de Pasco en los que se absolvieron diversas consultas de la población referidas a la elección regional y municipal 2018.

Dicha iniciativa se realizó como parte de la campaña de educación cívica electoral.

Personal capacitado del JNE invocó a los ciudadanos a cumplir con su deber cívico y sufragar con responsabilidad "votar sin informarse es como cruzar la pista sin mirar" y los invitaba a visitar el portal www.votoinformado.pe, En donde podían conocer las hojas de vida de las autoridades sometidas a este proceso, tener información sobre los promotores de la consulta, visualizar el modelo de la cédula que usarán para emitir su voto y encontrar las respuestas sobre las interrogantes que tengan sobre la revocatoria.

También brindó orientación sobre la conformación de las mesas de sufragio y el monto de las multas, ya sea por no votar o dejar de cumplir con la responsabilidad cívica que se tiene como miembro de mesa.

Parte importante de este portal comunicativo fue promover el Pacto Ético Electoral, en el cual todos los candidatos a la región Pasco o los municipios provinciales y regionales se comprometieron a efectuar una campaña con respeto y libre de violencia, insultos y ataques personales, con miras a su participación en los comicios electorales.

El Jurado Nacional de Elecciones precisó que el portal registró hasta octubre del 2018 un total de 8'050,655 visitas. De acuerdo con los resultados del buscador Google Analytics obtenidos por la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF), 26% de los más de ocho millones de usuarios visitantes consultaron las listas de candidatos.

En tanto, otro 24% accedió a la sección de hojas de vida en la que se encuentra el perfil de datos personales, académicos, laborales y de bienes y rentas de cada aspirante a autoridad.

Las regiones que más visitaron 'Voto Informado', según el historial de visitas, fueron Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco y Piura, que registraron 85% del total de ingresos. La DNEF destacó, además, que más de cuatro millones de usuarios accedieron a este programa mediante un dispositivo móvil. EMC. Elecciones municipales (2019). Recuperado de <https://votoinformado.jne.gob.pe/voto>.

C. Propósito del voto informado

Es un programa del Jurado Nacional de Elecciones que se encarga de educar a los electores de manera que, durante los comicios, los ciudadanos puedan

emitir un voto consciente y sobre todo aprendan el proceso que se deberá seguir al momento de votar.

Una parte del programa fue Observa Igualdad que es una propuesta que visibiliza y promueve la participación política electoral de grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, LGTBI (diversidad sexual y de género), y personas con discapacidad, estuvo activa durante las Elecciones Regionales y Municipales 2018.

D. ¿Cómo utilizar voto informado?

Para poder utilizar esta herramienta, primero hay que ingresar al portal de "Voto informado", ya sea a través de la Plataforma Electoral en la página web del JNE o a través del enlace <https://votoinformado.jne.gob.pe>.

Luego, tenías que seleccionar si uno quiere ver a los candidatos o si quiere comparar dos hojas de vida o candidatos. Si se utiliza la primera opción (candidatos), bastaba con ingresar el DNI del usuario o el distrito donde votará para ver un listado completo con todos los candidatos.

La lista contaba con tres pestañas para poder ver a todos los candidatos, ya sean regionales, provinciales o distritales. También permitía ver la cuota de hombres, mujeres y jóvenes entre los postulantes para las elecciones locales.

La plataforma era amigable y dinámica en aras de que la ciudadanía pueda encontrar la información que necesita para emitir un voto informado.

2.2.4. Formación ciudadana

A. La competencia ciudadana en la universidad

La incorporación de las competencias genéricas al currículo, aunque de forma precipitada y general en el ámbito universitario en el Perú, es un medio para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo superior.

Ana María González escribió que:

“Educar implica promover el germinar de lo mejor de las potencialidades humanas en todo momento, circunstancia, tiempo y espacio”

Es en este contexto donde se produce la propuesta de una competencia social y ciudadana como una de las claves en la formación de quienes tienen que aprender a convivir porque se desenvuelven en sociedades con aspiraciones democratizadoras.

En el Preámbulo y Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se inserta:

“Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros...”

Cuando hablamos de ciudadanía o de la competencia social y ciudadana tenemos que descubrir cuáles son sus bases, en qué estamos pensando, quién la ha definido y qué condiciones se le atribuye al ciudadano o ciudadana que vive como tal. El encuentro entre competencias y ciudadanía ha dado su fruto: la competencia social y ciudadana, o bien el conjunto de competencias interpersonales y cívicas, o también, el tipo de competencias interpersonales que respondan a la preocupación del aprendizaje en convivencia. Para poder valorar el resultado de este encuentro,

competencias y ciudadanía, conviene saber de qué hablamos: qué competencias, qué ciudadanía. Las diferentes opciones y tipos de ciudadanía pueden representarse en los modelos de estado tradicionalmente aceptados. Por ello, podríamos utilizar la metáfora del tipo de ciudadanía neoliberal, la comunitaria y la democrática. En el primer caso, la condición básica es la propiedad individual, la imagen del ciudadano (propietario), que desea consolidarse como sujeto político que reclama derechos ante una sociedad que no le protege dejándolo al páiro de su situación como propietario en una sociedad de libre mercado probablemente vampirizado por el consumo y gorroneado en su capacidad de participación social. Ciudadano que cultiva los afectos familiares y las relaciones filiales en una unidad de propiedad donde los hijos se hacen dependientes económicamente. Es un sujeto moral abandonado a sus capacidades y condiciones, las que tenga cada uno.

Alejandro Mayordomo, Doctor en Pedagogía y catedrático de Teoría e Historia de la Educación en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, España, en su estudio **El sentido político de la educación cívica: libertad, participación y ciudadanía.**

“Formar un ciudadano activo y responsable, capaz de contribuir al desarrollo y bienestar social, ha sido –como vemos– elemento fundamental de las finalidades y propuestas elaboradas; y junto a ese propósito se ha venido insistiendo en la necesidad de contribuir al desarrollo de la auténtica y productiva participación democrática, facilitando la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto de la diversidad y los derechos humanos. Educar, en

definitiva, para sostener algo, tan irrenunciable en las sociedades iberoamericanas, como es la posibilidad de cooperar en la urgente, relevante y sustancial tarea de extender, vitalizar y profundizar la vida democrática; algo que es tanto como consolidar la autonomía personal, la libertad y la justicia... vinculadas siempre a irrenunciables referencias ideológicas. En esa línea, y desde una perspectiva fundamentalmente político-pedagógica, tal vez sea bueno anotar ahora algunos puntos que resultan razones básicas para exigir el significado político de la educación cívica: el protagonismo plural, la colaboración social constructiva, la responsabilidad del compromiso activo. En definitiva, el valor de la vida política de la comunidad.”

Revista iberoamericana de educación. (2008) Vol. 47 pag. 221.

Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/711>.

Este ciudadano busca un acuerdo social en base a la racionalidad y la deliberación. Es un individuo que cree que se hace a sí mismo, se tiene como libre, no acepta su construcción histórica y social como persona. Se cree que ha nacido ex novo, rechaza las evidencias históricas, pues considera que es algo que se ha merecido, se cobija en lo privado como espacio de libertad y desprecia lo público. Se considera con derechos "naturales" aunque, en condiciones desfavorecidas, se complica su defensa.

En otro sentido distinto, el ciudadano comunitario piensa que la práctica individual debe interpretarse desde la perspectiva colectiva pues ésta da sentido a aquella. Por eso, se entiende y se comparten vínculos y significados y se crean vínculos en el "nosotros" en una identidad colectiva

como defensa de un modelo cultural e histórico homogéneo. El ciudadano se define en el lugar y condiciones en las que se haya ubicado con las relaciones y compromisos con quien se siente identificado. Apela a la norma comunitaria y la justifica para el crecimiento colectivo.

Por último, el demócrata supera la idea liberal del estatus legal que considera cumplido y la idea comunitaria de pertenecer a una única comunidad, pues su pertenencia es a diferentes instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Admite un "nosotros" heterogéneo, complejo, descentrado y no totalizado, acogéndose a una multiplicidad de prácticas. El sentido de las acciones está abierto. La comunidad política es un espacio plural donde convergen diferentes discursos y diferentes interpretaciones. Lo que en el liberalismo se adscribe al espacio privado aquí se mira a lo público y se lucha por hacer hegemónicas posiciones, confrontando ideas y perspectivas distintas. Es una ciudadanía que ha de dar respuesta a la pluralidad ideológica y cultural, a la existencia de culturas que interactúan, que ha de establecer las condiciones donde los sujetos puedan tener condiciones de inclusión y puedan desarrollar sus derechos básicos. Hemos de formar a los sujetos en la ciudadanía que contiene la sabiduría y las experiencias de estos diferentes patrones cívicos.

No debemos pasar de largo ante la insistencia de presiones hacia cualquiera de los estilos. Incluso en la comunidad nos encontraremos quienes defiendan líneas distintas de actuación justificadas en estas experiencias tan variadas de modelos de ciudadanía. Partiendo de esta realidad compleja nos toca formar a los sujetos, "desarrollar competencias", experimentar nuevas o viejas prácticas dirigidas a crecer en los sentidos de

ciudadanía superando prácticas que fomentan o mantienen la exclusión y desigualdad.

Las diferentes maneras anteriores de entender la ciudadanía se corresponden con unas ideologías desde las que se justifican las competencias y han sido caracterizadas para el ciudadano propietario, como la Competencia Profesional determinada por el mundo productivo; para el ciudadano comunitario, como la competencia académica defendida para el mundo académico; y para el demócrata, como competencia cultural basada en identidades diferentes.

La competencia laboral concebida en el mundo laboral y productivo se orienta deliberadamente y casi exclusivamente a una situación del trabajo realizado. Impera el saber pragmático, instrumental, técnico automatizado. Las habilidades se ligan a las funciones. La competencia se traduce en la adquisición de habilidades que se deben demostrar y que aseguran la producción económica para la mayor rentabilidad del capital y obtener el mayor beneficio. El conocimiento tiene un sentido: el rendimiento, la ganancia. La formación tiene sentido en el desempeño funcional de las operaciones concretas de las empresas. Esta concepción complica las relaciones sociales, las interacciones humanas y el ejercicio de la ciudadanía. Es el saber técnico, el saber cómo (know-how) lo que interesa, por eso se definen las competencias pragmáticamente de cara a un foco de atención: la obtención de resultados. La evaluación es económica. Se promueve un aprendizaje experiencial con meta-operaciones, organizando una comunicación estratégica y unas normas organizativas como valor de supervivencia económica y para la mejor eficacia práctica.

La competencia académica se organiza como una formación con competencias genéricas, habilidades específicas y transferibles. La comprensión es la peculiaridad académica, comprender el mundo, interpretar y evaluar, proyectar la propia visión. Se afana por el saber qué (know-that) definido en el mundo académico para el fortalecimiento intelectual que se proyecta en la capacidad de expresar ideas, apoyarlas con argumentos. El foco son las proposiciones y la transferencia mediante la meta-cognición. Las comunicaciones son procedentes de las diferentes disciplinas, la evaluación se entiende como la "objetividad", y se aplican las normas del campo intelectual para la mejor comprensión cognitiva.

La competencia cultural (vital) mantiene su origen epistemológico en el conocimiento reflexivo a través del que se definen de manera abierta y con planteamientos múltiples, el bien común como valor definido por consenso. La comunicación es dialógica y el aprendizaje es meta-aprendizaje; se aplican las normas prácticas del discurso para la mejor comprensión práctica, siendo el foco el diálogo, el argumento. No se desatienden las competencias laborales o académicas, se ubican como construcciones ideológicas que pueden tener en cuenta las necesidades del sujeto.

B. Educación para la ciudadanía democrática

Su propósito es la adquisición de las siguientes competencias clave: resolver conflictos de forma no violenta, argumentar en defensa de los puntos de vista propios, escuchar, comprender e interpretar los argumentos de otras personas, reconocer y aceptar las diferencias, elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético, asumir responsabilidades

compartidas, establecer relaciones constructivas no agresivas con los demás y realizar un enfoque crítico de la información.

Al respecto en un dialogo de la Fundación Wiese se expuso la propuesta de Olga Cayllahua Galindo, Eduardo León, Luis Bretel, Lilia Calmet y Augusta Valle del Ministerio de Educación, que el 2016 expusieron los propósitos del Programa Curricular de Educación Secundaria, área de Ciencias Sociales. Estos fueron:

“El enfoque de la ciudadanía activa promueve un aprendizaje desde el enriquecimiento mutuo con los demás, la interrelación y valoración de otras culturas en una relación armónica con el medio ambiente. Dichos procesos deben promover la reflexión crítica de la vida en sociedad y el rol personal del ciudadano en el cambio y transformación de su sociedad asumiéndose como sujeto histórico. Un estudiante que construye su ciudadanía está en la capacidad de deliberar con los otros, asumiendo posiciones claras y fundamentadas desde el tratamiento y análisis de la información, con una comprensión y apertura a que existen otras personas que pueden pensar distinto y que tienen una lógica de razonamiento y racionalidad diferente, en ese contexto el ejercicio de la ciudadanía la ejerce desde un relacionamiento con los otros de manera justa, equitativa, autónoma y libre con argumentos sólidos y fundamentados desarrollando su pensamiento crítico y la creatividad.

La ciudadanía se desarrolla vinculada con la realidad, con el contexto del estudiante, su localidad, la ciudad, región, país y el

mundo, la ciudadanía se construye viviéndola, mirando y actuando en la realidad y aprendiendo desde nuestras experiencias y deliberaciones.

Lo que se busca es acercar al estudiante a la comprensión de las sociedades en el pasado y el presente, desde un enfoque ciudadano. Formar ciudadanos críticos que analizan las fuentes, las noticias y toda información críticamente, que los lleva a comprender los procesos, comprender y asumir las diversas perspectivas de las personas y construir una interpretación fundamentada de la sociedad y las implicancias de su actuar presente en el desarrollo futuro de su sociedad.

El enfoque de la enseñanza y el aprendizaje está puesta en el estudiante, no se trata que el docente le dé una respuesta a los problemas o hechos históricos, se trata de promover que los estudiantes utilicen las fuentes, los hechos históricos para construir una interpretación fundamentada, no se trata de una opinión personal, sino una interpretación fundamentada en las fuentes.”

Comprende todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas y, en su caso, para resolver conflictos. Las destrezas interpersonales son necesarias para que haya una interacción efectiva y se emplean tanto en el ámbito público como en el privado. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica

gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.

Con la competencia social y ciudadana se pretende comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.

C. Educación para vivir la democracia

Cuando la ciudadanía se entiende como una experiencia, supone la manera ideal en que un sujeto se comporta a partir de conocimientos, sentimientos, pretensiones y acciones que le hacen acreedor de su condición en una sociedad democrática. Se trata de un concepto arraigado en el republicanismo por el que los ciudadanos son libres e iguales y corresponden asumiendo el deber de defender ese modelo de comunidad a través de una actitud activa y responsable. La clave queda, pues, en la manera de entender la actuación dentro de una democracia. No sólo en si el sistema que se defiende es únicamente representativo de características liberales o exige una implicación activa y directa en las decisiones, con intervención práctica en las actividades de las instituciones políticas, de manera que se mantenga una actitud continuada de participación. Podemos hablar de grados o niveles diferentes de participación, pero también de estilos o modelos alternativos. En el primer caso se concreta en la

intervención en los procesos electorales o bien en la decisión de construir progresivamente una manera de ser del ciudadano competente en la toma de decisiones.

Sin embargo, en una sociedad globalizada en la que los sujetos traspasan las fronteras en los intercambios económicos y laborales, en la constante circulación de ideas y productos, con un intercambio cultural y social permanente, el concepto de ciudadano protegido en el marco de una nación ha quedado ya reducido a unas condiciones propias de la política tradicional. Que el Estado nación se responsabilice de sus compatriotas no resuelve el problema. Los procesos de inmigración y movilidad, la existencia de territorios y naciones con especiales condiciones poco democráticas, el permanente proceso de deslocalización de empresas y actividades económicas y sociales requiere otra exigencia más globalizada. Si no se produce una corresponsabilidad de las diferentes comunidades políticas, si la atención y la construcción de la participación queda reducida a un marco territorial afectado por las presiones internacionales, podrá quedar sin contenido la posibilidad de que un sujeto desarrolle su capacidad de intervención y se responsabilice de manera colectiva en la aplicación de los derechos ciudadanos básicos.

Los dos procesos tienen implicaciones sobre los individuos a quienes se atribuyen derechos y deberes en cada uno de los niveles y también sobre la creación de identidades pues se verá reforzada la identidad con las comunidades en las que se desenvuelvan.

El sentimiento identitario resultante estará afectado en función de si los límites de la ciudadanía con los derechos y deberes se definen tomando

como referencia una comunidad cultural, entonces cabe esperar que se fomente un sentimiento identitario vinculado a un nacionalismo étnico o cultural, restringido a quienes puedan demostrar pertenecer a la misma. Pero si la comunidad política de referencia está definida en términos de los principios y valores básicos de un ordenamiento jurídico-constitucional que regula los derechos y deberes de los ciudadanos de esa comunidad, es más probable que los sentimientos identitarios tengan más que ver con una exigencia global.

Los límites de la ciudadanía y de la identidad, serán más flexibles e inclusivos. La ciudadanía democrática, al poner el énfasis en los aspectos políticos de la ciudadanía sin por ello negar la importancia del sentimiento de pertenencia a una comunidad definida en términos culturales está más próxima de esta segunda concepción de la comunidad política. Y es que la idea de ciudadanía ha ido ligada a la idea de igualdad de los individuos que pertenecían a una misma comunidad, pero han ido proliferando las reivindicaciones del derecho a la diferencia de los individuos que pertenecen a determinados grupos con prácticas sociales y culturales distintivas, las cuales forman parte crucial de su identidad. Emerge, pues, un concepto de ciudadanía relacionado con más de una única comunidad, y requiere de su articulación a distintos niveles tanto individual como en relación con las distintas comunidades a las que pertenece el individuo y que está íntimamente ligado a los derechos culturales y a los conceptos de identidad, tolerancia, respeto, diálogo y resolución pacífica de conflictos. Por ello la Educación para la Ciudadanía democrática mantiene como base

la exigencia de la educación en los derechos humanos para todos los grupos y comunidades.

D. Necesidades y retos de la formación cívica

El reconocimiento de todos los seres humanos, su exigible dignidad y respeto ha de permitir la construcción de la propia autonomía desde la que poder vivir la libertad de decisión, considerando la existencia de los otros como referencia básica para poder construir un proyecto de vida individual, sin robar esas mismas posibilidades a quienes comparten un necesario bien común. La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Lo que nos hace libres no es nuestra individualidad, sino nuestra condición de ciudadanos. Y es en esa condición en la que las emociones se cruzan entre lo privado y lo público con el riesgo de hacernos depender de aquello que somos y nos hacen en la comunidad. La identidad que nos construyen los otros afecta a nuestra vida, emociones y afectos, el grado de reconocimiento que nos conceden "los otros" lo transportamos con emociones al mundo de lo privado. Los desajustes de la autoestima tienen que ver con la presión de lo público. En definitiva, la satisfacción o insatisfacción que nos reporta la esfera pública termina por influir en nuestra vida privada, acaba por afectar a la intimidad y al sistema de creencias. Y viceversa.

E. Inventar prácticas de reconocimiento e inclusión

El concepto de ciudadanía ha sido definido como un estatus que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades. Pero la exclusión, las desigualdades crecientes y la falta de condiciones para el ejercicio de los derechos muestran su insuficiencia y revelan un vacío a llenar. La necesidad de vincular este concepto con las expectativas de reconocimiento e inclusión contenidas en la idea de civilidad lleva a interrogarse por las limitaciones de la democracia liberal.

Qué sentido adquiere la ciudadanía para aquellos que se encuentran bajo la línea de pobreza o para las mujeres que pierden sus derechos básicos. Son precisamente las situaciones de exclusión, las desigualdades crecientes y la falta de condiciones para el ejercicio de los derechos las que no cesan de mostrar su insuficiencia o de revelar un vacío a llenar. No se trata tanto de apostar por un listado de valores cívicos, que proponen bajo una determinada idea trascendental del sujeto de la moral y la política, ni de un retorno acrítico a la idea de civilización, que divide a la humanidad en bárbaros y civilizados. Es una política que supone acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia y a las diversas formas de incivildad que se han vuelto dominantes en un mundo donde la preocupación política por la esfera común pierde fuerza frente a los beneficios de la explotación económica del Planeta. La idea de civilidad contiene la expectativa de apertura, permanencia y recreación de un espacio público donde los agentes puedan reconocerse y regular sus conflictos.

Por tanto, la consideración de la ciudadanía se aplica, no como un estatus de derechos sino teniendo en cuenta el carácter incondicional de lo político

definido por el "derecho a tener derechos". La civilidad implica, más bien, la invención de prácticas de reconocimiento e inclusión de aquellos que son excluidos en el actual reparto social y político, entendiendo que sólo así es posible la apertura de lo político. La esfera del derecho es un instrumento del reconocimiento, pero no podemos dejar de lado la consideración de aquellas acciones y luchas por la inclusión, aunque éstas generen conflicto de derechos.

F. La participación como una actividad más abierta para los distintos escenarios de los estudiantes

Introducir la participación ciudadana en la universidad. A la participación ciudadana podemos acercarnos desde lugares y perspectivas diversas, tanto políticas, como teóricas o académicas. Entenderemos por participación ciudadana toda estrategia orientada a promover o potenciar la incidencia e implicación de los estudiantes como ciudadanos en las políticas públicas desde su entorno más inmediato y local hasta el más lejano o global. Resulta necesario trascender las participaciones meramente estudiantiles, darle un sentido más abierto y total a nuestra participación desde los centros. Pensando que un centro es un holograma que reproduce y mantiene en miniatura la sociedad y que a su vez permite tomar decisiones que trascienden el centro escolar para afectar a las familias, barrio, pueblo, ciudad.

Los procesos participativos deben conducir necesariamente a conseguir mayores cuotas de igualdad, a renacer la ciudadanía, a una mayor legitimidad y confianza de los poderes públicos, y a una mayor eficacia en la gestión pública.

Ante la pregunta de para qué fomentar la participación ciudadana encontramos entonces diferentes voluntades políticas de cambio: discutir con los estudiantes la mejora de las condiciones de vida, de las políticas públicas, de la forma de gobernar o, sencillamente, proponer fórmulas para "aproximar" los políticos a la ciudadanía o la ciudadanía a los políticos (que no es lo mismo), o acercarlos a sus finalidades que pueden ser muchas y en última instancia remiten a las distintas necesidades de hacer frente a retos como la igualdad social. Con la participación como proceso educativo nos referimos a la necesidad de crear una nueva cultura relacional entre el gobierno y la ciudadanía, pero también, de los propios ciudadanos y ciudadanas entre sí, como igualmente de una nueva cultura relacional entre los distintos agentes técnicos y políticos que operan dentro de la propia administración y el gobierno de la ciudad.

2.3. Definición de términos básicos

El gobierno

Es el conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del poder político. Se ha visto que normalmente, es decir cuando la fuerza del gobierno descansa en la determinación institucional del poder, para que se califique como legítimo basta que este último se haya formado en conformidad con las normas del régimen, y que ejerza el poder de acuerdo con esas normas, de tal manera que se respeten determinados valores fundamentales de la vida política. Puede suceder, sin embargo, que la persona que es jefe del gobierno sea directamente objeto de la ordenanza en la legitimidad. En el estado moderno ocurre esto cuando las instituciones políticas están en crisis y los únicos fundamentos del poder son el ascendiente, el prestigio y las cualidades personales del hombre puesto en el

vértice de la jerarquía estatal. En todos los regímenes existe, aunque en diversa medida, una dosis de personalización del poder, como consecuencia de la cual los hombres no olvidan nunca las cualidades personales de los jefes bajo la función que ejercen. Pero lo que es esencial para distinguir el poder legal y el tradicional del poder personal o carismático (esta célebre división es de Max Weber) es que la l. del primero se basa en la creencia, en la legalidad de las normas del régimen, estatuidas ex profeso y de modo racional, y del derecho de mandar de los que detentan el poder basado en tales normas; la l. del segundo tipo se apoya en el respeto a las instituciones consagradas por la tradición y a la persona (o a las personas) que detentan el poder, cuyo derecho de mando se atribuye a la tradición; la l. del tercer tipo se funda sustancialmente en las cualidades personales del jefe, y en forma subordinada en las instituciones. Este tipo de l., al estar ligado a la persona del jefe, tiene una existencia efímera, porque no resuelve el problema fundamental del que depende la continuidad de las instituciones políticas, o sea el problema de la transmisión del poder.

Partidos políticos

Dar una definición de p.p. no es simple porque este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo asume. Según la famosa definición de Weber el p. es “una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente”. Sin embargo, no obstante el hecho de que desde la

antigüedad han existido grupos de personas que siguiendo a un jefe luchaban con todos los medios para la obtención del poder político, es una opinión compartida por los estudiosos de política la de considerar como p. verdaderos las organizaciones que surgen cuando el sistema político ha alcanzado un cierto grado de autonomía estructural, de complejidad interna y división del trabajo que signifique, por un lado un proceso de formación de las decisiones políticas en la que participan varias partes del sistema, y por otro lado que entre estas partes estén comprendidos, teórica y efectivamente, los representantes de aquellos a los que se refieren las decisiones políticas. De lo cual deriva que en la noción de p. entran todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en el que se reconoce, teórica o prácticamente, al pueblo el derecho de participar en la gestión de poder político y que con este fin se organizan y actúan.

En esta acepción los p. aparecen por primera vez en aquellos países que fueron los primeros en adoptar la forma de gobierno representativo. Esto no significa que los p. nacen automáticamente con el gobierno representativo sino más bien que los procesos políticos y sociales que llevaron a esta forma de gobierno, que preveía una gestión del poder por parte de los “representantes del pueblo”, más adelante en el tiempo han llevado a una progresiva democratización de la vida política y a la inserción de sectores cada vez más amplios de la sociedad civil en el sistema político. En términos generales puede decirse que el nacimiento y el desarrollo de los p. está vinculado al problema de la participación, es decir al progresivo aumento de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por parte de clases y estratos diversos de la sociedad. Esta demanda de participación se presenta de manera más intensa en los momentos de grandes transformaciones económicas y sociales que trastornan la estructura

tradicional de la sociedad y amenazan con modificar sus relaciones de poder: es en estas situaciones cuando surgen grupos grandes y organizados que se proponen actuar por una ampliación de la gestión del poder político a sectores de la sociedad que anteriormente estaban excluidos o que proponen una distinta estructuración política y social de la misma sociedad. Naturalmente el tipo de movilización y los estratos sociales que están implicados, además de la organización política de cada país, determinan en gran parte las características distintivas de los grupos políticos que se forman de este modo.

Legitimidad

En el lenguaje ordinario el término l. tiene dos significados: uno genérico y uno específico. En el significado genérico, l. es casi sinónimo de justicia o de razonabilidad (se habla de l. de una decisión, de una actitud, etc.). El significado específico aparece a menudo en el lenguaje político. En este contexto, el referente más frecuente del concepto es el estado.

En una primera aproximación se puede definir la l. como el atributo del estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la l. es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal.

La intervención

Es la acción intencionada y sustentada técnicamente sobre un campo, problema o situación específica para su transformación. Los campos donde se puede intervenir definen el tipo de acciones ya sea educativa, política, social,

pedagógica, cultural, económica, entre otras. Se visualiza así la presencia social de la universidad tomando como eje de intervención la salud integral de la misma, incorporando enfoques y metodologías que sustentan la participación e intervención de los estudiantes, profesores y de la misma comunidad.

Estrategia

Es un conjunto de acciones humanas, intencionales y articuladas para lograr metas determinadas. En educación también existe la meta de que el alumno pueda pensar y crear con relativa autonomía. Por ello, también se requieren estrategias BENTANCOURT (1995:53).

La comunidad como sistema social

Posee tres procesos críticos para su supervivencia que son:

- Adaptación al entorno
- La integración de partes
- Y la toma de decisiones.

La adaptación

Es un proceso de interacción entre el sistema y su entorno en el cual se producen cambios en las formas de aprendizaje.

La integración

Se refiere al control que ejerce el sistema sobre sus subsistemas para asegurar el funcionamiento armonioso de sus partes.

La toma de decisiones

Se refiere al proceso mediante el cual un sistema hace selección acerca de la asignación de sus recursos para llevar a cabo su adaptación al entorno y la integración de sus subsistemas.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.

2.4.2. Hipótesis nula

El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones no promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.

2.5. Identificación de variables

Variable X: Programa “Voto informado” del JNE.

Variable Y: Elección electoral responsable de los estudiantes.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Programa “Voto informado” del JNE.			
Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Programa que durante todo el año trabaja en los temas que le son propios, asociados a la internalización y al fortalecimiento de los valores cívico ciudadanos que deben inspirar el comportamiento de los peruanos, en el momento de elegir, o sea, en los instantes de delegar poder a sus representantes, como se hace periódicamente de acuerdo a la Constitución y las leyes electorales.	Compromiso voluntario de la sociedad civil, medios de comunicación y partidos políticos	Compromiso	1° ¿Conoce la plataforma Voto Informado del JNE?
	Promover en el ciudadano un voto responsable e informado.	Voto responsable	
	Participación cívica electoral responsable e interesada de los ciudadanos.	Participación cívica	
	Mejora de la calidad de la representación política y el fortalecimiento institucional de la democracia.	Representación política	

Elección electoral responsable de los estudiantes			
Concepto	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Formación de una opinión-juicio idónea sobre los procesos electorales.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas y plan de gobierno de acuerdo con la realidad local y nacional. • Formación profesional. • Capacidad de liderazgo. • Trayectoria profesional o política. • Activo y participativo en la coyuntura local. • Equipo técnico que lo acompaña. • Acompañantes judiciales y acusaciones sustentadas por corrupción. • Trabajo con organizaciones sociales. • Su forma de ser. • Buena gestión como autoridad pública. • Experiencia en cargos partidarios. • La organización con la que postula 	<ul style="list-style-type: none"> plan de gobierno Formación profesional Liderazgo Trayectoria Participativo Acompañantes Antecedentes Buena gestión Cargos partidarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Tiene conocimientos adecuados para ser un buen presidente o alcalde? ¿ha sido buen estudiante? ¿buen profesional? 2. ¿Sabe usted en que trabaja actualmente? ¿En que ha trabajado? ¿Cuándo ha trabajado lo ha hecho bien? 3. ¿Sabe de donde proviene su dinero? ¿Y el dinero de su campaña? ¿Tiene acusaciones, juicios o antecedentes judiciales o policiales? 4. ¿Es conocido por ser un buen ciudadano? ¿Es un ejemplo para la sociedad? 5. ¿Ha prometido antes cosas que no ha cumplido? ¿Es conocido como una persona que cumple con su palabra? 6. ¿Sabe qué propone hacer como presidente? ¿Cuáles son sus promesas centrales? ¿lo que ofrece es útil? ¿Es creíble? 7. ¿Conoce usted a su Equipo de Gobierno y su partido? ¿Son preparados? ¿Son confiables? 8. ¿Tiene buenos congresistas?

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

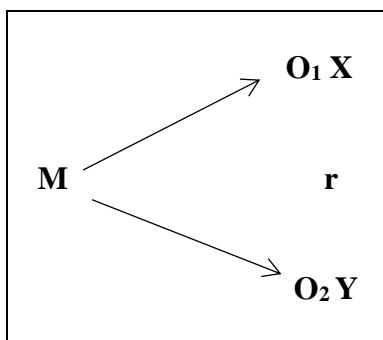
El alcance de investigación es de carácter descriptivo, por que busca en primer lugar describir cada variable de estudio tal como presenten en la realidad; en segundo lugar, interrelaciona las variables para establecer el nivel de correspondencia entre ellas; y en tercer lugar, busca formular generalizaciones en función a los datos obtenidos en proceso de la investigación. Sánchez H y Reyes C.

3.2. Métodos de investigación

Método científico de enfoque descriptivo

3.3. Diseño de la investigación

Corresponde al diseño descriptivo correlacional que nos permitirá demostrar la hipótesis y lograr los objetivos propuestos. Los denominados diseños descriptivos correlacionales tienen la finalidad de cuantificar la relación entre las características de las variables (a) Programa “Voto informado” del JNE y (b) Elección responsable de los estudiantes.



Dónde:

M. = Unidad de Estudio: estudiantes del Quinto Semestre de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

X = Programa “Voto informado” del JNE

Y = Elección responsable de los estudiantes.

O₁ = Evaluación del Programa “Voto informado” del JNE

O₂ = Evaluación de Elección responsable de los estudiantes.

r = Correlación de variables.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

En la presente investigación correlacional se determinó la población en función al total de estudiantes del 1º al 5º semestre de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; por existir una sección por semestre todos los integrantes del grupo, sin distinción, fueron sujetos de la investigación. La población está constituida por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

Tabla N° 01:

Población por estrato

Grado de estudios	Cantidad de estudiantes
1) Primer semestre	28
2) Tercer semestre	27
3) Quinto semestre	20
4) Séptimo semestre	17
5) Noveno semestre	19
N =	111

Tabla confeccionada por las autoras con información de la Oficina de Registros Académicos FCCCC-UNDAC

3.4.2. Muestra.

Esta muestra se determina a través de un muestreo no aleatorio simple por razón: 1° A existir una sección por semestre.

Grado de estudios	Cantidad de estudiantes.
1) Quinto semestre	20
N =	20

Tabla confeccionada por las autoras.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

VARIABLE: Programa Voto informado del JNE
TÉCNICA: Test
INSTRUMENTO: Test

a. Características: Adecuado

b. Escalas de medición: Adecuado

- c. Modo de administración del instrumento: Adecuado
- d. Nivel de complejidad según el sujeto observado: Adecuado
- e. La validez del instrumento: Adecuado.

VARIABLE: Elección responsable de los estudiantes
TÉCNICA: Test
INSTRUMENTO: Test

- a. Características: Adecuado
- b. Escalas de medición: Adecuado
- c. Modo de administración del instrumento: Adecuado
- d. Nivel de complejidad según el sujeto observado: Adecuado
- e. La validez del instrumento: Adecuado.

3.6. Técnica de procesamiento y análisis de datos

- **Para el análisis y el procesamiento de datos.** Se utilizó el programa de SPSS versión 20, para establecer Media Aritmética, Varianza (S²), la Desviación típica (S) y el Coeficiente de Variación (C. V.) de cada dato que proporcionen los instrumentos de recolección de datos.

3.7. Tratamiento estadístico

- **Para la prueba de la hipótesis.** Se utilizó la T de student.

Nivel de significancia:

El nivel de significancia indica que los datos no son debidos al azar o casualidad, sino que lo resultados son debidos al análisis estadístico propiamente dicho. También existen términos como de valor alfa (nivel de significancia estadística) y valor beta (probabilidad de no detectar un valor real).

Nivel de $p \leq 0.05$

Los resultados son significativos por lo tanto pueden publicarse. Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Nivel de $p \geq 0.05$

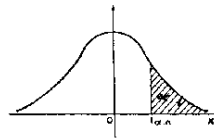
Se dice que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación. Usualmente no tiene valor de importancia en la investigación, generalmente no son publicables los resultados.

Nivel de $p \leq 0.01$

Se pueden publicar los resultados, es decir son extremadamente significativos.

Nivel de $p \leq 0.10$

Indica que los resultados no son confiables, se recomienda repetir la investigación.



α \ gf	0,40	0,30	0,20	0,10	0,050	0,025	0,010	0,005	0,001	0,0005
1	0,325	0,727	1,376	3,078	6,314	12,71	31,82	63,66	318,3	636,6
2	0,289	0,617	1,061	1,886	2,920	4,303	6,965	9,925	22,33	31,60
3	0,277	0,584	0,978	1,638	2,353	3,182	4,541	5,841	10,22	12,94
4	0,271	0,569	0,941	1,533	2,132	2,776	3,747	4,604	7,173	8,610
5	0,267	0,559	0,920	1,476	2,015	2,571	3,365	4,032	5,893	6,859
6	0,265	0,553	0,906	1,440	1,943	2,447	3,143	3,707	5,208	5,959
7	0,263	0,549	0,896	1,415	1,895	2,365	2,998	3,499	4,785	5,405
8	0,262	0,546	0,889	1,397	1,860	2,306	2,896	3,355	4,501	5,041
9	0,261	0,543	0,883	1,383	1,833	2,262	2,821	3,250	4,297	4,781
10	0,260	0,542	0,879	1,372	1,812	2,228	2,764	3,169	4,144	4,587
11	0,260	0,540	0,876	1,363	1,796	2,201	2,718	3,106	4,025	4,437
12	0,259	0,539	0,873	1,356	1,782	2,179	2,681	3,055	3,930	4,318
13	0,259	0,538	0,870	1,350	1,771	2,160	2,630	3,012	3,852	4,221
14	0,258	0,537	0,868	1,345	1,761	2,145	2,624	2,977	3,787	4,140
15	0,258	0,536	0,866	1,341	1,753	2,131	2,602	2,947	3,733	4,073
16	0,258	0,535	0,863	1,337	1,746	2,120	2,583	2,921	3,686	4,015
17	0,257	0,534	0,863	1,333	1,740	2,110	2,567	2,898	3,646	3,965
18	0,257	0,534	0,862	1,330	1,734	2,101	2,552	2,878	3,611	3,922
19	0,257	0,533	0,861	1,328	1,729	2,093	2,539	2,861	3,579	3,883
20	0,257	0,533	0,860	1,325	1,725	2,086	2,528	2,845	3,552	3,850
21	0,257	0,532	0,859	1,323	1,721	2,080	2,518	2,831	3,527	3,819
22	0,256	0,532	0,858	1,321	1,717	2,074	2,508	2,819	3,505	3,792
23	0,256	0,532	0,858	1,319	1,714	2,069	2,500	2,807	3,485	3,767
24	0,256	0,531	0,857	1,318	1,711	2,064	2,492	2,797	3,467	3,745
25	0,256	0,531	0,856	1,316	1,708	2,060	2,485	2,787	3,450	3,725
26	0,256	0,531	0,856	1,315	1,706	2,056	2,479	2,779	3,435	3,707
27	0,256	0,531	0,855	1,314	1,703	2,052	2,473	2,771	3,421	3,690
28	0,256	0,530	0,855	1,313	1,701	2,048	2,467	2,763	3,408	3,674
29	0,256	0,530	0,854	1,311	1,699	2,045	2,462	2,756	3,396	3,659
30	0,256	0,530	0,854	1,310	1,697	2,042	2,457	2,750	3,385	3,646
40	0,255	0,529	0,851	1,303	1,648	2,021	2,423	2,704	3,307	3,551
50	0,255	0,528	0,849	1,298	1,676	2,009	2,403	2,678	3,263	3,495
60	0,254	0,527	0,848	1,296	1,671	2,000	2,390	2,660	3,232	3,460
80	0,254	0,527	0,846	1,292	1,664	1,990	2,374	2,639	3,195	3,415
100	0,254	0,526	0,845	1,290	1,660	1,984	2,365	2,626	3,174	3,389
200	0,254	0,525	0,843	1,286	1,653	1,972	2,345	2,601	3,131	3,339
500	0,253	0,525	0,842	1,283	1,648	1,965	2,334	2,586	3,106	3,310
∞	0,253	0,524	0,842	1,282	1,645	1,960	2,326	2,576	3,090	3,291

Tabla de distribución de Student

3.8. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

A. Validación.

La validación del instrumento lo realizó Rolando Arellano, notable especialista internacional en Marketing y docente de CENTRUM católica.

B. Confiabilidad del instrumento

Se sometió dicho instrumento al Análisis de Fiabilidad Alfa de Cronbach, cuyos resultados son como siguen:

El Coeficiente de Confiabilidad (que consta de dos partes; una primera, referente al Programa Voto Informado del JNE y una segunda, que mide la elección electoral responsable de los estudiantes) fue realizado mediante el método de mitades partidas en una muestra piloto de 40 estudiantes, el cual se sintetiza de la siguiente manera:

Estadísticas de fiabilidad			
Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,899
		N de elementos	1
	Parte 2	Valor	,955
		N de elementos	8
	N total de elementos		
Correlación entre formularios			,934
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		,966
	Longitud desigual		,966
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,965
a. Los elementos son: 1°			
b. Los elementos son: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 Y 08			

Fuentes: Procesamiento SPSS-20

Del cuadro podemos deducir que la confiabilidad del instrumento es igual a 0,966 en el coeficiente de Spearman Brow.

Ahora bien, teniendo de referencia a Herrera, (1998) los valores hallados son comprendidos entre la siguiente Tabla:

0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy Confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1.0	Confiabilidad perfecta

Como se obtuvo 0,966, se deduce que dichos instrumentos de investigación tienen una **excelente confiabilidad**. Además, dichos instrumentos fueron validados por la consultora de Rolando Arellano.

Los valores obtenidos indican que el instrumento es altamente confiable.

3.9. Orientación ética

Un territorio intermedio que, construido por el asombro y la pasión de conocimiento, acabó consolidándose en palabras, origen de comunicación y solidaridad. Ese despertar al saber, al decir; ese nacimiento al espacio ideal del lenguaje, estableció el exclusivo principio de la humanización.

El texto de Humboldt dice así: El lenguaje es: la fuerza del espíritu humano que se ha manifestado a lo largo de milenios... Y su manifestación es el objetivo supremo de ese movimiento espiritual, la idea suprema que la historia universal ha de ir sacando a la luz. Pues esta elevación o ensanchamiento de la existencia interior es lo único que el individuo puede tener por patrimonio indestructible en la medida en que participe de ello.

El lenguaje tiene en sus estructuras unos “principios” más teóricos que los que sostienen a la naturaleza, pero no, por ello, menos fundamentales: la verdad,

el bien, la belleza, la justicia representan, entre otros conceptos, los hilos que tejen el tapiz donde se hace presente el “ideal de la humanidad”.

A través de ese horizonte se vislumbra ya una función consustancial a la comunicación.

Un pensamiento que no es sino la infinita articulación que crea el lenguaje y el mundo de la mirada mental. Un mundo que, a través de la educación en las palabras, en los conceptos que las alimentan, es capaz de convertir esos elementos conceptuales de la verdad o el bien en el auténtico estímulo del vivir.

El lenguaje no es sólo un medio de comunicación, sino un mundo por conquistar cada día a la luz de ese ideal ético que convierte a la existencia humana, a pesar de todas las violencias y adversidades, en una empresa gozosa, en un asombroso destino.

La educación en ese lenguaje que nos constituye, puede servirnos para iluminar la realidad, para vivir, para llegar a ser, para deber ser.

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Descripción del trabajo de campo

Cómo actividad previa se informa a los estudiantes que El programa Voto Informado del JNE comunica lo siguiente:

- Propuestas y plan de gobierno de acuerdo con la realidad local y nacional.
- Formación profesional.
- Capacidad de liderazgo.
- Trayectoria profesional o política.
- Activo y participativo en la coyuntura local.
- Equipo técnico que lo acompaña.
- Antecedentes judiciales y acusaciones sustentadas por corrupción.
- Trabajo con organizaciones sociales.
- Su forma de ser.
- Buena gestión como autoridad pública.

- Experiencia en cargos partidarios.
- La organización con la que postula.

Se indica que esta información es pública a través de la plataforma Voto Informado del JNE que se encuentra en línea en la página <https://votoinformado.jne.gob.pe/voto> y que es de consulta voluntaria y abierta a la ciudadanía.

Luego, en una reunión que se programó con los estudiantes de la muestra, se aplicó un Test para recoger información sobre el Programa Voto Informado del JNE. Luego se complementó con un Test sobre la elección electoral responsable del estudiante de Ciencias de la Comunicación.

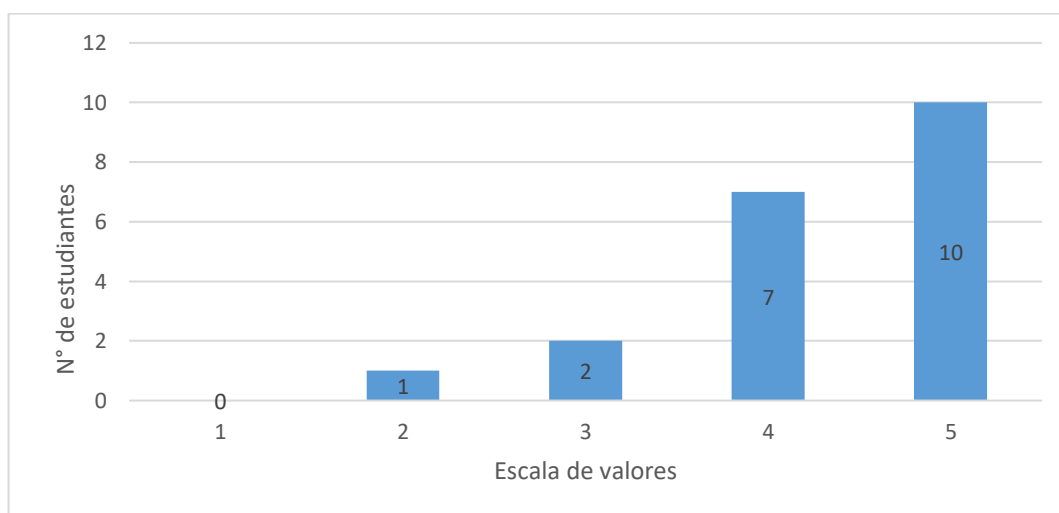
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Tablas, Cuadros y Gráficos de las Pruebas de Entrada y Salida del Grupo

Cuadro N° 1
¿Conoce la plataforma Voto Informado del JNE?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	No lo conozco	0	0	0
	Lo conozco muy poco	1	5	5
	Lo conozco más o menos	2	10	15
	Lo conozco bien	7	35	50
	Lo conozco muy bien	10	50	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico N° 1

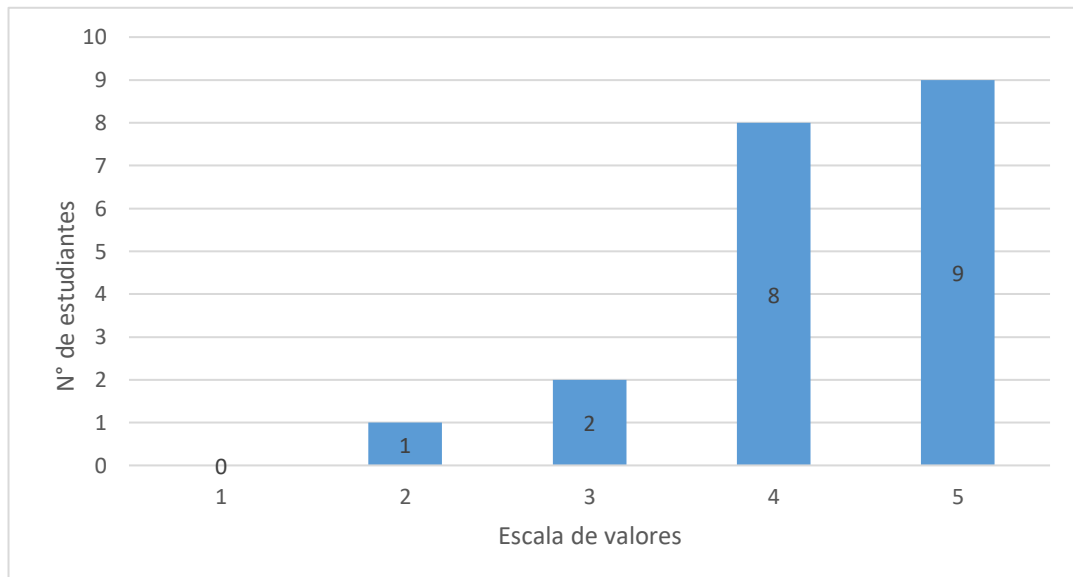


Del cuadro 1 y gráfico 1 se puede apreciar que cerca del 100% de estudiantes conoce la plataforma; un 85% afirma que lo conoce bien y muy bien. Mientras que el 15% indica que lo conoce poco o más o menos, y la respuesta nunca ninguna, no tienen ningún porcentaje, lo que da validez al manejo de la plataforma Voto Informado del JNE.

Cuadro N° 1
¿Están capacitados?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Tiene buena preparación para gobernar	0	0	0
	Tiene preparación adecuada para gobernar	1	5	5
	Está más o menos preparada	2	10	15
	Tiene poca preparación para gobernar	8	40	55
	No tiene preparación para gobernar	9	45	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico n°1

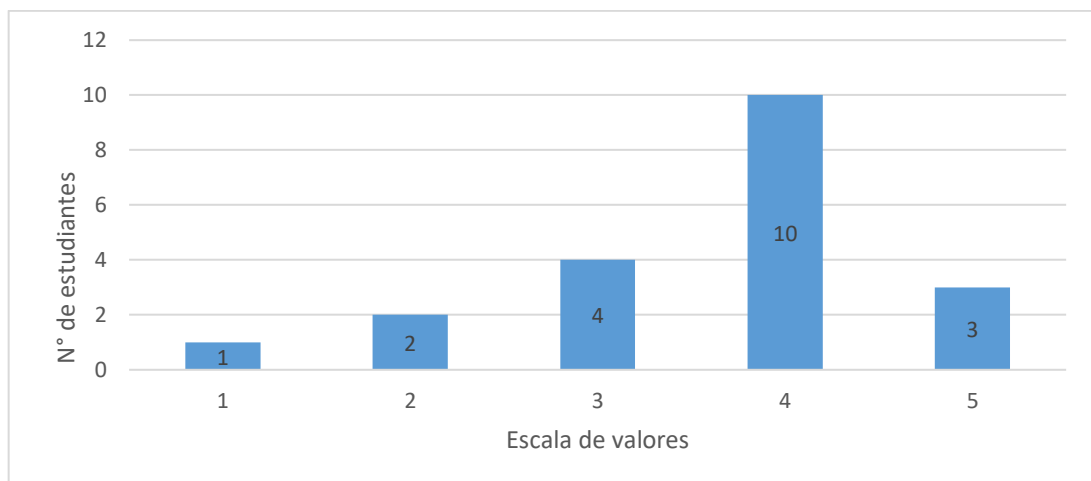


Del cuadro 1 y gráfico 1 se puede apreciar que cerca del 45% de estudiantes perciben la mayor parte de los candidatos no tienen preparación para gobernar. Mientras que el 40% indica que tienen poca preparación, lo que da validez a los resultados sobre esta habilidad.

Cuadro N° 2
¿Tiene experiencia?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Tiene mucha experiencia de gerencia	1	5	5
	Tiene adecuada experiencia de gerencia	2	10	15
	Tiene más o menos experiencia de gerencia	4	20	35
	Tiene poca experiencia de gerencia	10	50	85
	No tiene experiencia de gerencia	3	15	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico n° 2

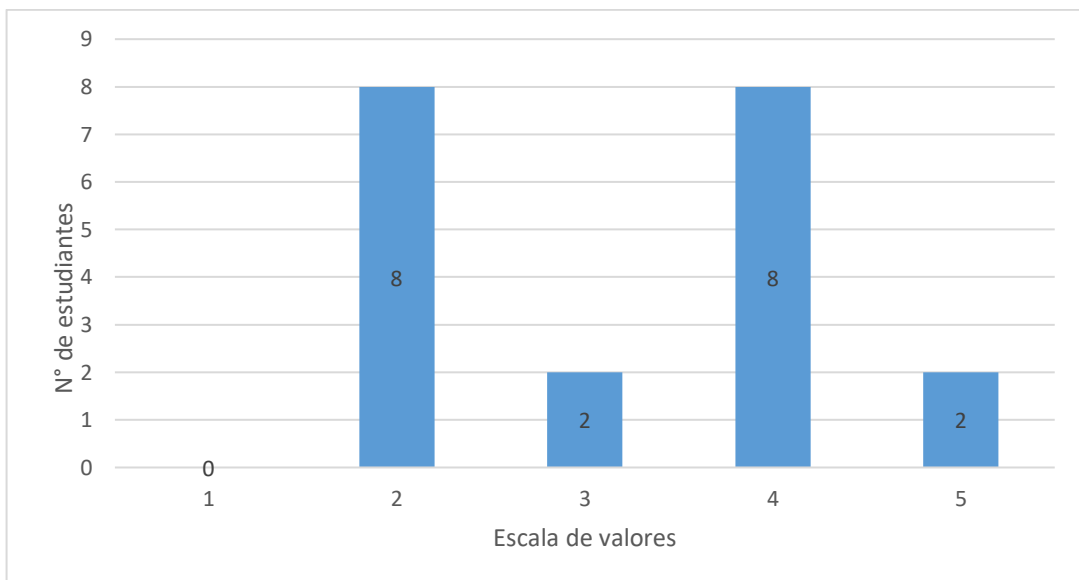


Del cuadro 2 y gráfico 2 se puede apreciar que cerca del 50% de estudiantes perciben que los candidatos tienen poca experiencia en gestión, siendo el 20% quienes aseveran que solo conocen algo de gerencia. Mientras que el 10% indica que confían en que los candidatos por su adecuada gestión.

Cuadro N° 3
¿Es honrado?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	No robará nada	0	0	0
	No robará, pero dejará robar algo	8	40	40
	Robará un poco	2	10	50
	Robará bastante	8	40	90
	Robará mucho	2	10	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico n° 3

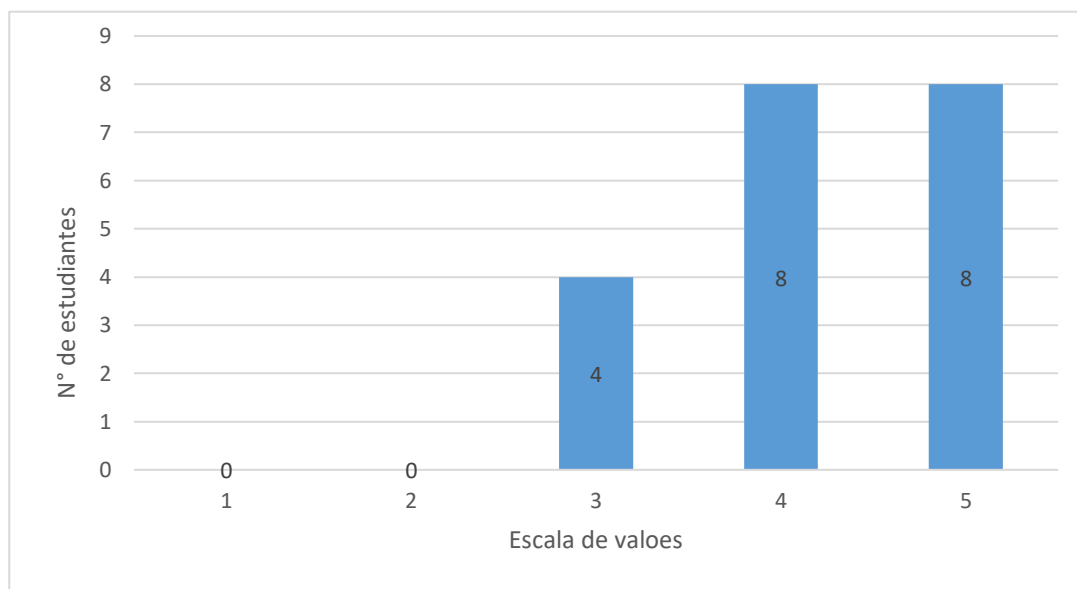


Del cuadro 3 y gráfico 3 se puede apreciar que cerca del 40% de estudiantes perciben los candidatos entraran a robar en alguna proporción, pero robar sin trabajar. Mientras que el 40% restante indica que trabajará, pero también robará. Ninguna se atrevió a establecer la honradez plena de los candidatos.

Cuadro N° 4
¿Es un Buen Ejemplo?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Es buen ejemplo para todos	0	0	0
	En general es buena persona	0	0	0
	Se porta más o menos	4	20	20
	En general no es buen ejemplo	8	40	60
	Es mal ejemplo para la mayoría	8	40	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico n° 4

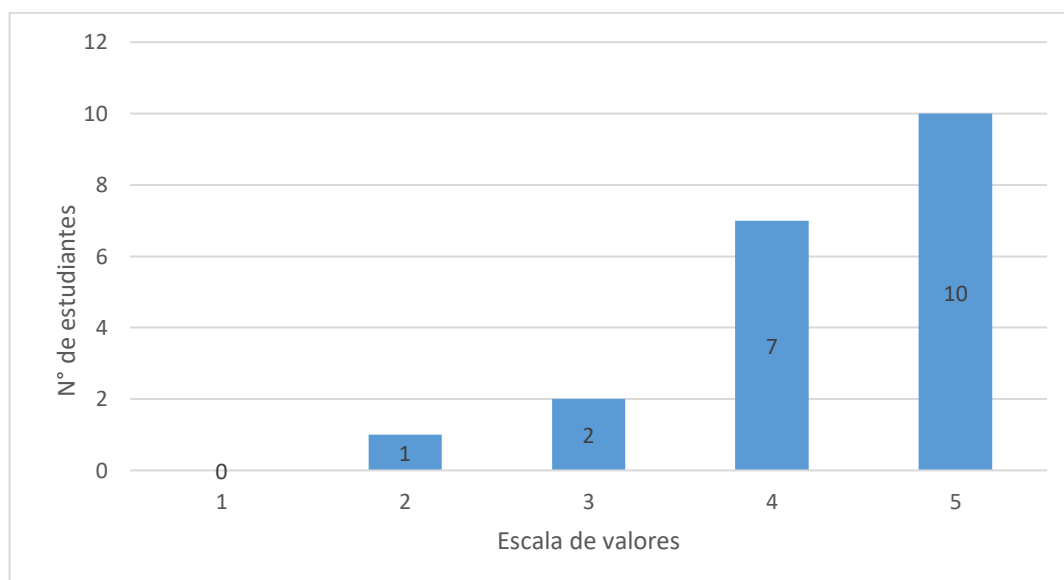


Del cuadro 4 y gráfico 4 se evidencia que en opinión de los estudiantes los candidatos el 80 % no son buenos ejemplos para los demás. Un 20% indica que algunas veces son más o menos.

Cuadro N° 5
¿Es confiable?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplirá todo lo que promete	0	0	0
	Cumplirá la mayor parte	1	5	5
	Cumplirá la mitad de lo que promete	2	10	15
	Cumplirá muy poco	7	35	50
	No cumplirá nada de lo que promete	10	50	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico N° 5

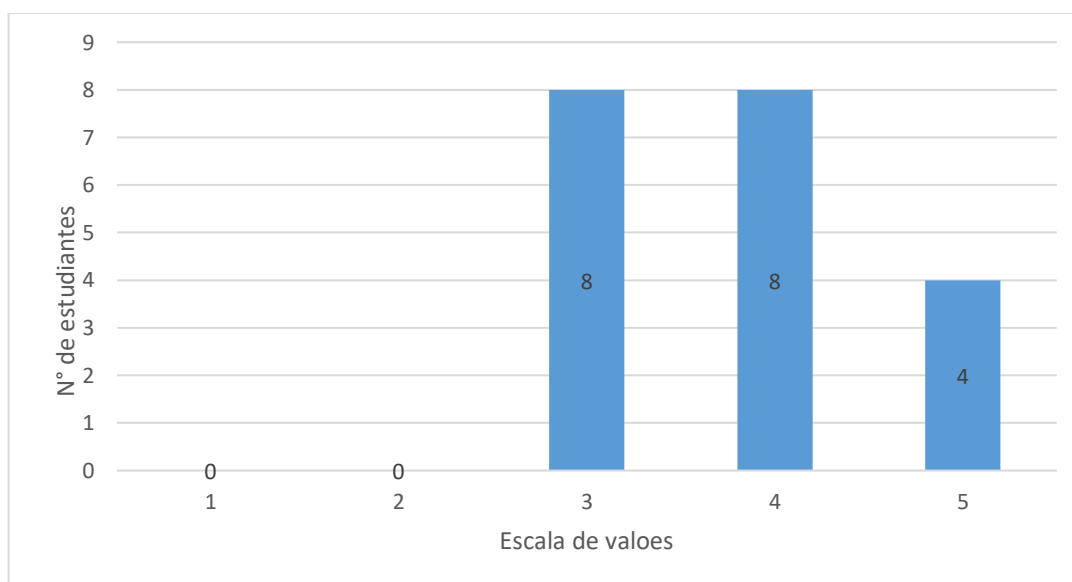


Del cuadro 5 y gráfico 5 se puede apreciar que cerca del 50% de estudiantes los candidatos no cumplirán nada de lo que promete; un 35% afirma que cumplirán muy poco. Mientras que el 10 % indica cumplirán la mitad de lo que promete.

Cuadro N° 6
¿Tiene buenas propuestas?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Propuestas buenas para todos	0	0	0
	Propuestas buenas para muchos	0	0	0
	Propuestas son más o menos buenas	8	40	40
	Sus propuestas son malas	8	40	80
	Sus propuestas son pésimas	4	20	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico N° 6

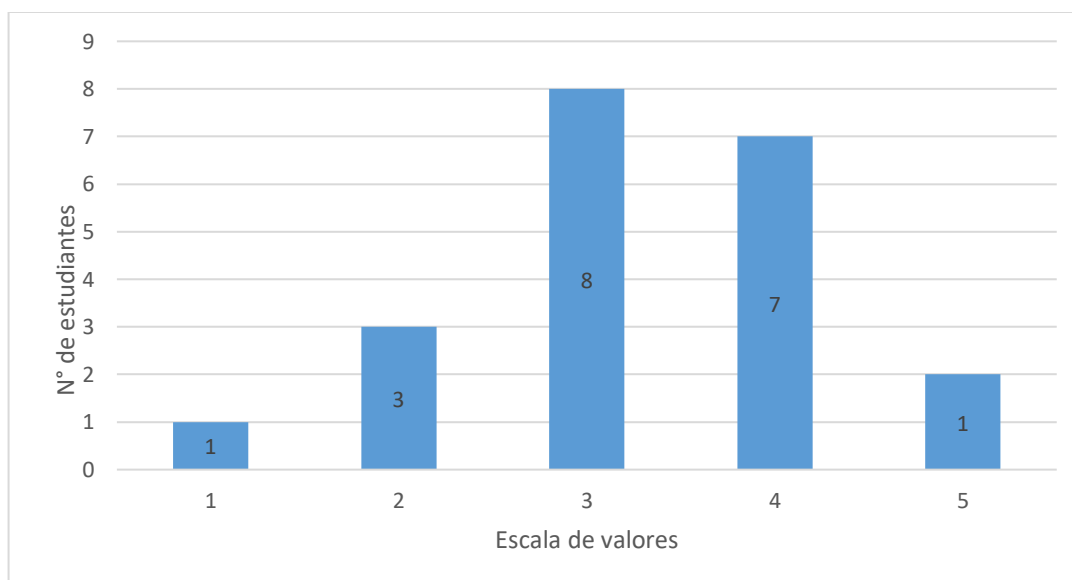


Del cuadro 6 y gráfico 6 se puede apreciar que el 40% de estudiantes perciben que el candidato tiene propuestas más o menos buenas para gobernar de grupos académicos diferentes. El 40% de ellos tiene propuestas malas, el 20 % restante lo tiene pesimamente.

Cuadro N° 7
¿Tiene buen Equipo?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Su equipo de gobierno es muy capaz	1	5	5
	Su equipo de gobierno es bueno	3	15	20
	Su equipo de gobierno es más o menos bueno	8	40	60
	Su equipo de gobierno es bastante deficiente	7	35	95
	Su equipo de gobierno es muy malo	1	5	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico N° 7

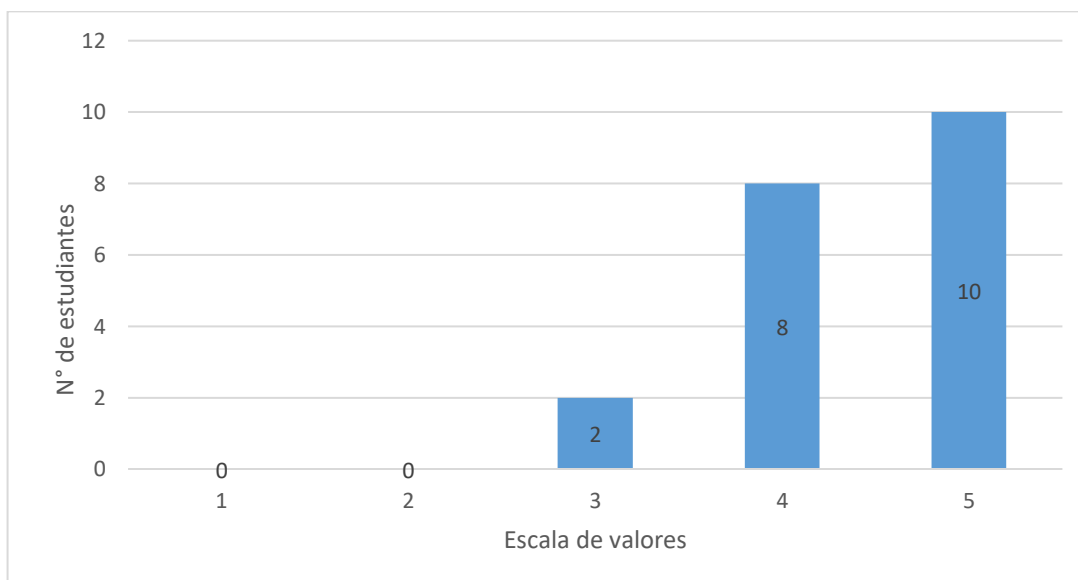


Del cuadro 7 y gráfico 7 se puede apreciar que cerca del 40% de estudiantes perciben los equipos de trabajo de los candidatos son más o menos buenos. Sólo el 35 % afirma que son deficientes y solo el 15% afirma que es bueno.

Cuadro N° 8
¿Tiene buenos congresistas?

CORRELACIÓN		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Casi todos sus congresistas son capaces	0	0	0
	Muchos de sus congresistas son capaces	0	0	0
	Sus congresistas son más o menos	2	10	10
	Muchos de sus congresistas son malos	8	40	50
	Casi todos sus congresistas son malos	10	60	100.00
Total		20	100.00	

Gráfico N° 8



Del cuadro 8 y gráfico 8 se puede apreciar que el 50% de estudiantes perciben que casi todos los congresistas no inspiran confianza que son malos. El 40 % afirma que son muchos de los congresistas son malos.

Resultados Generales de la Encuesta

Cuadro N° 09
Distribución total por Ítem de resultados de
la encuesta a los estudiantes sobre
¿Conoce la plataforma Voto Informado del JNE?

N	1ª	Resultado total	Promedio	Promedio total (x)
1.	4	4	20	20
2.	4	4	20	20
3.	4	4	20	20
4.	3	3	15	15
5.	4	4	20	20
6.	4	4	20	20
7.	3	3	15	15
8.	3	3	15	15
9.	4	4	20	20
10.	3	3	15	15
11.	4	4	20	20
12.	1	1	5	5
13.	2	2	10	10
14.	3	3	15	15
15.	4	4	20	20
16.	3	3	15	15
17.	3	3	15	15
18.	4	4	20	20
19.	2	2	10	10
20.	4	4	20	20

Cuadro N° 10
Distribución sintética de resultados de la encuesta a los estudiantes sobre
preguntas que debe hacerse sobre cada candidato antes de votar

N	1	2	3	4	5	6	7	8	Resultado total	Promedio	Promedio total (y)
1.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
2.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
3.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
4.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
5.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
6.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
7.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
8.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
9.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
10.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
11.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
12.	2	1	1	1	2	1	1	1	10	10	10
13.	2	2	1	2	1	1	2	2	13	13	13
14.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
15.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
16.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
17.	2	2	2	3	3	2	2	2	18	18	18
18.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20
19.	2	2	1	1	2	1	2	2	13	13	13
20.	2	3	3	3	3	2	2	2	20	20	20

Correlación percepción de los estudiantes sobre ¿conoce la plataforma voto informado del JNE? Y que piensa sobre cada candidato antes de votar

Cuadro N° 11
Distribución para establecer el coeficiente
de relación entre la encuesta a los estudiantes
sobre ¿Conoce la plataforma
Voto Informado del JNE? (x) y
la encuesta a los estudiantes sobre
preguntas que debe hacerse sobre
Cada candidato antes de votar (y)

N	X	Y	$x - \bar{x}$	$y - \bar{y}$	$(x - \bar{x})^2$	$(y - \bar{y})^2$	$(x - \bar{x})(y - \bar{y})$
1.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
2.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
3.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
4.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
5.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
6.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
7.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
8.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
9.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
10.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
11.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
12.	5	10	-11.5	-8.1	132.25	65.61	93.15
13.	10	13	-6.5	-5.1	42.25	26.01	33.15
14.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
15.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
16.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
17.	15	18	-1.5	-0.1	2.25	0.01	0.15
18.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
19.	10	13	-6.5	-5.1	42.25	26.01	33.15
20.	20	20	3.5	1.9	12.25	3.61	6.65
Σ	330	362			355	153.8	227

Para calcular el coeficiente de correlación se utiliza la fórmula:

$$r = \frac{\sum(x - \bar{x})(y - \bar{y})}{\sqrt{\sum(x - \bar{x})^2} \sqrt{\sum(y - \bar{y})^2}}$$

Reemplazando los datos, tenemos:

$$r = \frac{227}{\sqrt{355} \sqrt{153.8}}$$

$$r = \frac{227}{(18.84)(12.40)}$$

$$r = \frac{227}{233.64}$$

El Coeficiente de Correlación es:

$$r = 0.97$$

4.3. Prueba de hipótesis

A. Prueba de hipótesis de El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

$$"r" = \boxed{0.97}$$

- **Planteamiento de Hipótesis:**

Hipótesis General

El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.

Hipótesis Nula H_0 :

El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones no promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.

Hipótesis Alterna H_1 :

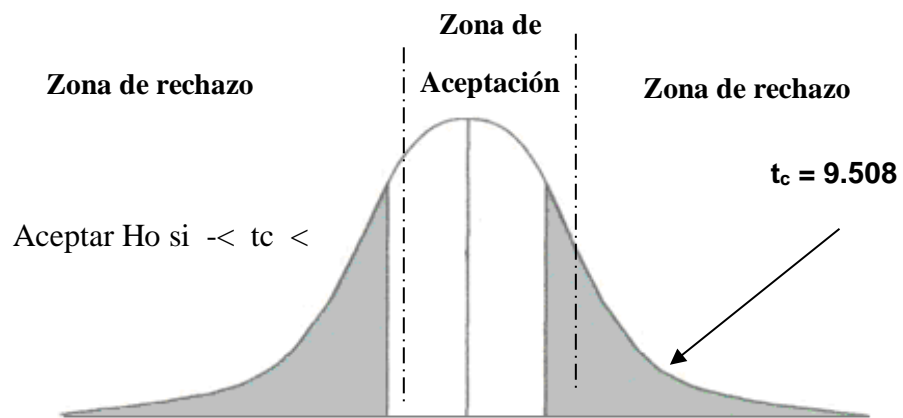
Existe una relación entre el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

- **Nivel de significancia o riesgo:**

$\alpha=0,0005$.

$gl = 63$

Valor crítico = 3.460



Rechazar H_0 si $t \leq -t_c$ o $t \geq t_c$ **Cálculo del estadístico de prueba:**

$t_T = 1,980$

$N = 20$

$r = 0.97$

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = \frac{r\sqrt{N-2}}{\sqrt{1-r^2}}$$

$$t = \frac{(0.97)(\sqrt{20-2})}{\sqrt{1-0.97^2}}$$

$$t = \frac{4.115}{0.243}$$

$$t = 16.93 = 17$$

- **Decisión Estadística**

Puesto que t_c : 17.00 es mayor que valor crítico: 3.460 en consecuencia se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

- **Conclusión Estadística**

Se concluye que existe una relación significativa entre El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

4.4. **Discusión de resultados**

Partiendo de los resultados de la investigación, así como de los objetivos propuestos, se demuestra que existe una correlación directa y lineal entre El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.

Como demuestra el procesamiento inicial de El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones es alta la aprobación de sus

actividades desarrolladas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC y mantiene una alta aprobación.

Estos resultados pueden conllevar a suponer que esta situación se sitúa en un alto margen de subjetividad. Por tal razón, se realizó la correlación del primer resultado con la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, qué si es un dato objetivo, de los estudiantes.

Se encontró en esta segunda verificación de la hipótesis que si existe una alta correspondencia entre las dos variables.

Estos resultados concuerdan con las tesis que hemos consultado a nivel nacional e internacional.

CONCLUSIONES

1. Del estudio se concluye que existe una correlación positiva muy fuerte en el coeficiente de Pearson alcanzando entre El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.
2. La prueba de Hipótesis con distribución t para casos relacionados El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC es de 17.00 es mayor que valor crítico de 3.460 por tanto se confirma la hipótesis.
3. El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones es alta en la aprobación de las actividades informativas electorales que promueve en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC.
4. Por tanto, el análisis de El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC tiene como conclusión general que la hipótesis general es cierta.

Son las conclusiones a la que se arribó en la investigación.

RECOMENDACIONES

1. El Programa Voto informado es una propuesta comunicativa del Jurado Nacional de Elecciones y su difusión en tiempo de elecciones generales o regionales-municipales es un asunto ético entre los profesionales de Ciencias de la Comunicación y el Periodismo en general.
2. Es necesario ampliar la interrelación de los estudiantes con otras experiencias de información electoral para complementar su evaluación y obtener resultados más confiables que la valoración personal.
3. Difundir los estudios realizados de la presente investigación en las aulas universitarias para promover la importancia del programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en otras Facultades.

BIBLIOGRAFIA

1. Alain Touraine (2001) *¿Qué es la democracia?* FCE, México.
2. Arce, Moisés y Julio F. Carrión (2010), “*Economía y política en la opinión pública: Un análisis de la popularidad presidencial en el Perú*”. En: Meléndez y Vergara (Eds.) *La iniciación de la política. El Perú en perspectiva comparada*, Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 355-384.
3. Camacho, Luis Antonio (2010), “*El estudio del comportamiento político y de la opinión pública en el Perú*”. En: Meléndez y Vergara (Eds.) *La iniciación de la política. El Perú en perspectiva comparada*, Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 325-354.
4. Carrión, Julio F. y Patricia Zárate (2007). *Cultura política de la democracia en el Perú: 2006*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
5. Carrión, Julio F. y Zárate, Patricia (2009) *Cultura política de la democracia en el Perú 2008. El impacto de la gobernabilidad*, Lima: IEP.
6. Cotler, Julio y Romeo Grompone (2000) *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
7. Ferman. G.S. y Levin, J. (1979). *Investigación en ciencias sociales*. México, D.F.: Ed. LIMUSA. Primera edición en Español
8. Kerlinger ER, F.N., (1975). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. México, D.F.: Nueva Editorial Interamericana. Actualmente se publica por McGraw—Hill Interamericana
9. Kerlinger, EN., (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México, D.F: Nueva Editorial Interamericana. Actualmente se publica por McGraw—Hill Interamericana

10. Muñoz, Paula (2010) “¿Consistencia política regional o frágiles alianzas electorales? El escenario electoral cuzqueño actual”, Revista Argumentos, Año 4, n° 3(Julio). Recuperado de: http://www.revistargumentos.org.pe/index.php?fp_verpub=true&idpu=366, ISSN 2076-7722
11. Rolando Arellano (2015) *Vamos a comprar un político. Aplicando nuestra experiencia de compra a la más importante elección*. Lima: Editorial Planeta.
12. Stokes, Susan C. (1996). “Reforma económica y opinión pública en Perú, 1990-1995”, en Tuesta Soldevilla, Fernando (ed.). *Los enigmas del Poder: Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
13. Stokes, Susan C. (1999) “La opinión pública y la lógica del neoliberalismo”, en Tuesta Soldevilla, Fernando (ed.) *El juego político: Fujimori, la oposición y las reglas*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, pp. 201-229.
14. Tanaka, Martín (2001) *Participación popular en políticas sociales. Cuándo puede ser democrática y eficiente y cuándo todo lo contrario*. Lima: CIES-IEP.
15. Tanaka, Martín (2005) *Democracia sin partidos en el Perú, 2000-2005. Los problemas de representación y la propuesta de reforma política*, Lima: IEP.
16. Tanaka, Martín y Patricia Zárate (2002) “Valores democráticos y participación ciudadana en el Perú, 1998-2001”, Mimeo, Instituto de Estudios Peruanos.
17. Torres, Alfredo (1989) *El perfil del elector*, Lima: Apoyo.

18. Tonucci, Francesco. (2002) *La investigación como alternativa de la enseñanza. ¿Enseñar o aprender?* Editorial Laboratorio Educativo, Caracas.
19. www.votoinformado.pe
20. www.dspace.unitru.edu.pe
21. www.blogs.iadb.org.
22. www.elcomercio.pe.

ANEXOS

ANEXO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

TEST

Pregunta que debe hacerse sobre cada candidato antes de consultar el portal Voto informado del JNE

(Test validado por Rolando Arellano (2015) **Vamos a comprar un político. Aplicando nuestra experiencia de compra a la más importante elección.** Lima, editorial Planeta)

Apellidos y nombres:

.....

Semestre:

Indicaciones:

Lea atentamente las preguntas y responda poniendo un aspa en la parte inferior de la alternativa que usted elija.

1° ¿Conoce la plataforma Voto Informado del JNE?

Lo conozco muy bien	Lo conozco bien	Lo conozco más o menos	Lo conozco muy poco	No lo conozco



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

TEST

PREGUNTAS QUE DEBE HACERSE SOBRE CADA CANDIDATO ANTES DE VOTAR

(Test validado por Rolando Arellano (2015) **Vamos a comprar un político. Aplicando nuestra experiencia de compra a la más importante elección.** Lima, (Editorial Planeta)

Apellidos y nombres:

.....

Semestre:

Indicaciones:

Lea atentamente cada pregunta y responda poniendo un aspa en la parte inferior de cada alternativa.

Preguntas de reflexión (en cursiva): no son para contestar, sólo para reflexionar antes de contestar cada pregunta.

¿Cuánto conoce usted a los candidatos?

Lo conozco muy bien	Lo conozco bien	Lo conozco más o menos	Lo conozco muy poco	No lo conozco

1. *¿Tiene conocimientos adecuados para ser un buen presidente o alcalde? ¿ha sido buen estudiante? ¿buen profesional?*

¿Está capacitado?

Tiene buena preparación para gobernar	Tiene preparación adecuada para gobernar	Está más o menos preparada	Tiene poca preparación para gobernar	No tiene preparación para gobernar

2. *¿Sabe usted en que trabaja actualmente? ¿En que ha trabajado? ¿Cuándo ha trabajado lo ha hecho bien?*

¿Tiene experiencia?

Tiene mucha experiencia de gerencia	Tiene adecuada experiencia de gerencia	Tiene más o menos experiencia de gerencia	Tiene poca experiencia de gerencia	No tiene experiencia de gerencia

3. *¿Sabe de donde proviene su dinero? ¿Y el dinero de su campaña? ¿Tiene acusaciones, juicios o antecedentes judiciales o policiales?*

¿Es honrado?

No robará nada	No robará pero dejará robar algo	Robará un poco	Robará bastante	Robará mucho

4. *¿Es conocido por ser un buen ciudadano? ¿Es un ejemplo para la sociedad?*

¿Es un Buen Ejemplo?

Es buen ejemplo para todos	En general es buena persona	Se porta más o menos	En general no es buen ejemplo	Es mal ejemplo para la mayoría

5. *¿Ha prometido antes cosas que no ha cumplido? ¿Es conocido como una persona que cumple con su palabra?*

¿Es confiable?

Cumplirá todo lo que promete	Cumplirá la mayor parte	Cumplirá la mitad de lo que promete	Cumplirá muy poco	No cumplirá nada de lo que promete

6. *¿Sabe qué propone hacer como presidente? ¿Cuáles son sus promesas centrales? ¿lo que ofrece es útil? ¿Es creíble?*

¿Tiene buenas propuestas?

Propuestas buenas para todos	Propuestas buenas para muchos	Propuestas son más o menos buenas	Sus propuestas son malas	Sus propuestas son pésimas

7. *¿Conoce usted a su Equipo de Gobierno y su partido? ¿Son preparados? ¿Son confiables?*

¿Tiene buen Equipo?

Su equipo de gobierno es muy capaz	Su equipo de gobierno es bueno	Su equipo de gobierno es más o menos bueno	Su equipo de gobierno es bastante deficiente	Su equipo de gobierno es muy malo

8. *¿Es conocido por ser un buen ciudadano? ¿Es un ejemplo para la sociedad?*

¿Tiene buenos congresistas?

Casi todos sus congresistas son capaces	Muchos de sus congresistas son capaces	Sus congresistas son más o menos	Muchos de sus congresistas son malos	Casi todos sus congresistas son malos

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “PROGRAMA ‘VOTO INFORMADO’ DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Y LA ELECCIÓN RESPONSABLE DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNDAC - CERRO DE PASCO, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES 2018.”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>A. PROBLEMA GENERAL: ¿Cómo influye el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018?</p> <p>B. PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – ¿Cuáles son las dimensiones que promueve el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones? – ¿Qué dimensiones orientan la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018? 	<p>A. OBJETIVO GENERAL Determinar el grado de relación del programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones en la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.</p> <p>B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Establecer las dimensiones que promueve el programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones. – Delimitar las dimensiones que orienta la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018. 	<p>HIPÓTESIS GENERAL El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.</p> <p>HIPÓTESIS NULA El programa “Voto informado” del Jurado Nacional de Elecciones no promueve una elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC, Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.</p>	<p>VARIABLES</p> <p>Variable X: Programa “Voto informado” del JNE.</p> <p>Variable Y: Elección responsable de los estudiantes.</p>	<p>Tipo: Descriptivo</p> <p>Diseño: Correlacional</p> <p>Modelo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px auto; width: 80%;"> </div> <p>Unidad de análisis: 20 Estudiantes</p>